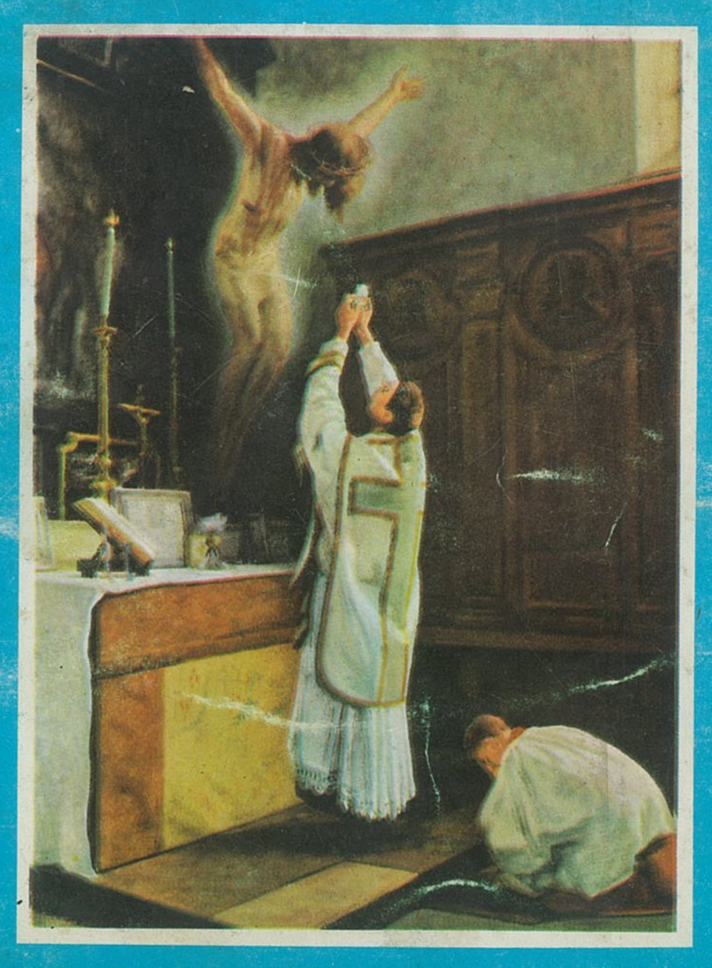
LA NUEVA MISA

DOCUMENTOS DE CONTROVERSIA



Pbro. Joaquín Sáenz y Arriaga
Doctor en Teología

LIT. BARRERO, S. L.-Andrés Borrego, 14 Madrid-13 - Depósito Legal M. 1079-1970

LA NUEVA MISA

DOCUMENTOS DE CONTROVERSIA

Pbro. Joaquín Sáenz y Arriaga
Doctor en Teología

Lit. BARRERO, S. L. - Depósito Legal M. 1.079-1970

— LA NUEVA LITURGIA Y LA VERDAD REVELADA,

Según los criterios de Teólogos de Europa.

Después de un artículo, que apareció en un diario romano, el 16 de mayo de este año angustioso de 1969, en el cual pude darme cuenta de las primeras reacciones que el nuevo "ORDO MISSAE", recientemente promulgado y que debe entrar en vigor el próximo día 30 de noviembre había provocado en el mundo católico, he recibido una gran cantidad de cartas, sobre todo de sacerdotes, que reflejan la angustia profunda de la conciencia católica. En estas ultimas semanas, además, me he entrevistado con numerosos miembros del clero secular y regular y, por lo tanto, puedo afirmar, con plena conciencia de lo que estoy diciendo, que no he encontrado hasta ahora un solo sacerdote, no digo ya satisfecho, pero ni siquiera resignado, ante las nuevas disposiciones encaminadas a destruir lo poco que queda todavía de la Santa Misa.

La promulgación de un "ordo" nuevo —es decir, el abandonar el venerable Misal Romano, para remplazarlo por otro nuevo Misal, de cuya ortodoxia muchos ilustres teólogos tienen grandes reservas— es un hecho, que ha provocado un verdadero drama en las conciencias sacerdotales.

La destrucción progresiva de la Liturgia es, por desgracia, una realidad ampliamente conocida, aunque no debidamente valorizada, por secerdotes y por laicos. En menos de cinco años, las estructuras milenarias de este Culto Divino, que, por siglos, habían sido consideradas como la "obra de Dios", han sido desmanteladas. Se comenzó por la abolición del latín perpetrada de una manera fraudulenta. El Concilio, en efecto, había claramente establecido: **"el uso de la lengua**

latina debe conservarse" (art. 36 de la Const. Sacrosanctum Concilium), concediéndose, sin embargo, el uso de las lenguas vernáculas, en **ciertos lugares,** en **ciertos casos** y en **ciertas partes** del rito. Más, en realidad, sin tener en cuenta la autoridad del concilio, el latín ha sido prácticamente suprimido, **en todas partes, en todas ocasiones** y en **todas las partes del rito.** La lengua de la Iglesia ha sido abandonada, aún en los Oficios litúrgicos, que tienen un carácter internacional. Hoy, se pretende exaltar la **universalidad** de la Iglesia con el empleo, en los Oficios Divinos, del mayor número posible de lenguas diversas. El resultado trágico y obvio ha sido hacer incomprensibles —excepción hecha de los políglotas— todas las partes del rito, dichas en otras lenguas que no sean la propia. Este es el Pentecostés a la inversa. En Jerusalén, las multitudes "ex omni natione quae sub coelo est", "de todas las naciones debajo del cielo", comprendían a los apóstoles, que hablaban una sola lengua; hoy, en cambio, los sacerdotes hablan en los ritos sagrados todas las lenguas y nadie entiende nada, a no ser los que tienen la misma lengua o el mismo dialecto. En lugar de Pentecostés, sería mejor hablar de Babel.

Hemos visto, en estos últimos años, eliminar las manifestaciones y gestos sublimes de la piedad y de la adoración, tales como las señales de la cruz, los besos al altar, que es símbolo de Cristo, las genuflexiones, etc. etc., —gestos y manifestaciones que el secretario de la comisión encargada de la "reforma litúrgica", Padre Aníbal Bunigni, se ha atrevido a calificar públicamente de **"anacrónicas"** y de **"fastidiosas"** (sic). En su lugar se ha querido imponernos un rito vulgar, vociferante y confuso, en gran manera fastidioso. Se ha querido justificar hipócritamente estos cambios con el pretexto de evitar las molestias y el disgusto de los fieles —muchos de los cuales—, después de este funesto 7 de marzo, no han vuelto a poner los pies en la Iglesia. Y no vacilan en pro-

clamar un "éxito" cuando han logrado obtener de una parte de los fieles (pocos, en verdad), la repetición mecánica de fórmulas que la rutina ha hecho ya inexpresivas y del todo ineficaces.

Hemos sido espectadores azorados de la introducción en nuestras Iglesias de repugnantes parodias de textos sagrados musicalizados con ritmos de cabaret y acompañados de instumentos propios de los centros de vicio. El gran instigador y propagandista de esas así llamadas "misas de juventud" (?) es, a no dudarlo el Padre Aníbal Bunigni. Se dice, en efecto, que durante una reunión tenida en el Vicariato de Roma para tratar de reprimir y criticar el triste caso de la "Misa Yé Yé", —que cada domingo se celebraba en la Iglesia de San Alejo Falconieri—, el Padre Bunigni, con un descaro increíble, defendió, por el contrario, la necesidad urgente de extender este "ensayo" a otros grupos juveniles. En este edificio, el Cardenal Vicario de Roma, Angelo Dell' Acqua, se opuso a esta insensata proposición. Pero Bunigni; a pesar de esta oposición, triunfó al fin, propagando por todas partes su sacrílega exhibición. Gracias, pues, al Padre Bunigni y a su "equipo" de liturgistas o presuntos liturgistas, la liturgia se encuentra destrozada, envilecida, degenerada, desacralizada. En "ciertas Misas" ya solo falta ahora la desnudez para hecerlas más novedosas. Pero bien podrá ser que "para atraer a los jóvenes", lleguemos también a eso, ya que, en una Iglesia de París, se ha tenido recientemente una "velada bíblica", con ballets ejecutados, según las circunstancias, por negros semidesnudos. El éxito completo del demonio será entonces perfecto. De todos modos, yo creo que Satanás tiene una inmensa gratitud hacia el Padre Bunigni, a este religioso que, durante el pontificado de Juan XXIII —es bueno no olvidarlo— fue expulsado de la Universidad Pontificia de Letrán y de otros ateneos, en los que él enseñaba la litúrgia, precisamente por sus ideas inconoclastas; este es el religioso que ahora, de un

modo extraño e inexplicable, ha llegado a ocupar el Secretariado de la Congregación para el Culto Divino.

Durante el Sínodo Episcopal de octubre de 1967, el P. Bunigni presentó a los Obispos un ensayo de "Misa reformada", que el llamó "normativa" y el hecho es bien conocido —dicho ensayo no fue aprobado por los Padres. No sabemos si los Obispos han sido o no consultados después por este activo secretario, pero el hecho es que la misma "Misa normativa", ligeramente retocada es la que ahora inexplicablemente se nos presenta como legalizada e impuesta. Esta nueva subversión no puede, pues, ser, en manera alguna, imputada a los Obispos. Un Prelado de los más dignos, que, durante el Concilio, desempeñó tareas muy importantes y cuyo nombre, por delicadeza, me permito ocultar, se expresaba recientemente de esta manera: "Me he puesto a estudiar el nuevo 'Ordo' y en su lectura no he podido pasar más allá de la mitad. ¡De tal manera he quedado consternado con esa lectura! En adelante no se puede hablar ya de la'liturgia romana': todas sus notas características han sido destruídas. En su lugar se nos ha dado una mezcla de míseros fragmentos, que pretenden imitar otras liturgias, y de muchas vaciedades, que han germinado en los nidos esteriles de una gente sin preparación, sin madurez, orgullosa... No estoy hablando de la parte ritual. No terminaría nunca. Cada línea de este miserable librillo está llena de errores, contradicciones, necedades, ignorancias... Ahora deploro haber votado en favor de la Constitución Conciliar, en nombre de la cual (pero ¿cómo?), ha sido llevada a la práctica esta herética pseudo-reforma, triunfo de la arrogancia y de la ignorancia. Si yo pudiese, retractaría mi voto y, por una acta notarial, haría constar en un proceso que mi voluntad había sido impúdicamente víctima de una estafa increible".

Del nuevo "Ordo Missae" mucho se ha escrito ya, con la debida competencia y sin omitir los gravísimos pro-

blemas de orden teológico que él suscita. Se ha denunciado, sobre todo, la escandalosa definición de la Misa así como ciertos pormenores rituales, evidentemente excogitados para hacer patente a las fieles que la Misa no será, en adelante, otra cosa que una asamblea popular, durante la cual se celebra, un, así mal definido, "memorial del Señor". A este propósito, don Clemente Belucco (el sacerdote Veneciano que fue el primero en denunciar las graves omisiones y ambigüedades de un "nuevo catecismo", impreso por los salesianos de Turín) me ha autorizado a publicar esto que sigue: "San Jerónimo, en su carta Ad Liciferum (19), después de la famosa emboscada de Rimini, en la cual éste había sido condenado por traición a la fe de Nicea, escribe con una angustia infinita: "Ingemuit totus Orbis et Arianum se esse miratus est!" (el mundo entero gimió al verse, con estupor, convertido al arrianismo). Con una distancia de tantos siglos, un derrumbre no menos grave se pretende producir en el seno de la Santa Iglesia Católica.

"Afirmación en gran manera paradógica y de sabor herético es la que leemos en el No. 7 de la 'Institutio Generalis Missalis Romani' que forma parte del 'Decretum' del 6 de abril de 1969 de la Sagrada Congregación de Ritos. En ese decreto se lee que la mencionada 'Institutio' ha sido aprobada por el Soberano Pontífice. Nos permitimos dudar de esta afirmación. Los Papas no pueden contradecir ni declarar falsos, en materia que interesa al dogma, los principios doctrinales solemnemente afirmados por sus Predecesores. El artículo 7 de la Institutio contiene una fórmula que destruye la esencia de la Misa y el mismo artículo atribuye a la Misa otra esencia que contradice el dogma católico. ¿Es posible que alrededor de los Papas de tantos siglos pudiesen anidar continuamente el embuste, el fraude, la perversa fe de personas 'altamente calificadas', que gozaban de la confianza ciega de los pontífices, hasta lograr con éxito, muchas veces,

inducirlos después miserablemente en el error? ¿Es posible que nosotros podamos tener la seguridad de no ver reproducirse de nuevo los ejemplos de un Cardenal Carafa que engañó a Paulo IV; de un Carnecci que engañó muchas veces a varios Papas hasta el momento en que Pío V lo envió ad patres; de un Nicolás Coscia, que engañó a Benedicto XIII hasta en que Clemente XII lo envió al patres; de Giacono Antonelli que durante 25 años engañó a Pío IX y nadie, fuera de nuestra hermana la muerte, lo envió jamás ad patres, con estupefacción de la historia, cuyo juicio definitivo todavía espera?

Es por esto por lo que nosotros hoy nos preguntamos con asombro ¿cómo ha podido lograr conducir al error a los dos útimos pontífices reinantes otro nuevo Antonelli, que pontifica todavía en la Congregación de Ritos, con su inefable... Padre Buningni"?

Hasta aquí don Belucco, pero, si yo quisiera publicar todas las impresiones, aunque no fuesen sino las más penosas, sobre la nueva subversión de la estructura del Divino Sacrificio, ya prácticamente devastada, yo creo que no bastaría un libro. No puedo, sin embargo omitir lo que sobre esta materia me escribe Monseñor Francesco Spadafora, profesor ordinario de la Universidad Pontificia de Letrán: "**En el nuevo Ordo Missae el dogma mismo está comprometido. Este nuevo Ordo Missae es un acto arbitrario, realizado no se sabe precisamente por quién ni por qué, contra el sentimiento de la misma Sagrada Congregación de Ritos y de la mayoría absoluta de los Obispos. Acto arbitrario, injustificado e injustificable.**

El 30 noviembre está lejano y no se puede todavía prever si, en el intervalo, intervengan nuevos hechos. La realidad actúal es que el estado general de las almas de sacerdotes y de fieles es de la más deprimente angustia. Un cura de la

Arquidiócesis de Florencia me escribe: "Yo vivo en un estado de alma que no sabría describir: sufro intensamente y con frecuencia derramo lágrimas amargas. Pienso con terror que ese día se aproxima y siento escalofrío. Yo quisiera escribir, quisiera llegar hasta la presencia de Paulo VI para postrarme a sus pies y suplicarle, me dispense de celebrar esta "Misa'....".

Cualquiera que sea el sesgo que tomen los acontecimientos, dado que el Venerable Misal Romano ha sido, durante siglos, como lo ha reconocido el Santo Padre, el alimento cuotidiano, gracias al cual innumerables hombres y los más santos de ellos "han alimentado su piedad hacia Dios"; sería absurdo, —a mí así me parece—, querer ahora privar de este alimento cuotidiano a los sacerdotes y a los fieles. Debemos pues poner nuestra más grande confianza en el Soberano Pontífice. Leemos en el Santo Evangelio (Lc. XI 11): "¿ Y cual padre de vosotros si su hijo le pidiere pan le dará un piedra o, si pescado, le dará en su lugar una serpiente? o, si le pidiere un huevo, ¿le dará un escorpión?" Si esto se puede decir de cualquier padre ¿podemos nosotros creer otra cosa de aquel que nosotros llamamos Santo Padre?

Por Monseñor Domenico Celada.

(Lo Specchio, 1o. de junio de 1969).

—LA SORPRESA DE LA NUEVA MISA—

Por LITOURGOS

(Lo Specchio, 29 de junio de 1969).

"Un escándalo teologíco. —El No. 7 del Ordo Missae nos da esta definición oficial de lo que es (o, mejor dicho, será la nueva Misa): **'Cena dominica sive Missa est sacra**

synaxis seu congregatio populi in unum convenientis, sacerdote praeside, ad memoriale Domini celebrandum". (La cena del señor o sea la Misa es la sacra synaxis o sea la congregación del pueblo, que se reune, en la unidad, bajo la presidencia del sacerdote, para celebrar el Memorial del Señor). La nueva Misa se encuentra, pues, equiparada a la Cena. Esto se repite continuamente en el nuevo Ordo Missae (Núms. 2, 48, 55, 56). Además, una tal cena está caracterizada por la asamblea, bajo la presidencia del sacerdote, y para la celebración del Memorial del Señor, la repetición y el recuerdo de lo que El mismo hizo el Jueves Santo. Esta definición, impuesta a todo el mundo, nada dice ni de la presencia real de Cristo, ni de la realidad del sacrificio, ni del carácter sacramental del sacerdote que consagra, ni del valor intrínseco del Sacrificio Eucarístico, que se renueva independientemente de la presencia de la asamblea de los fieles. La nueva definición de la nueva Misa no implica, pues, ninguno de los valores esenciales dogmáticos del Sacrificio Eucarístico.

Cualquier protestante puede, sin duda alguna, suscribir esa definición.

La segunda parte del mismo número (7) agrava la reticencia dramática y el gravísimo equívoco que hemos comentado. Ahí se afirma, en efecto, que, como una consecuencia, esta asamblea obtiene de una manera eminente la promesa de Cristo: "Donde están dos o tres, congregados en mi nombre, ahí estoy Yo en medio de ellos" (Mt. XVIII, 20). Pero esta promesa se relaciona solamente con la presencia espiritual de Jesús con su gracia; esta "manera eminente" de presencia del Señor en la asamblea de la Misa, está puesta sobre el mismo plan cualitativo, menos la más grande intensidad, pendiente del valor conmemorativo especial de la Cena, plan radicalmente diferente del plan substancial y físico de la **presencia Sacramental y Eucarística.**

A este equívoco de la segunda parte del No. 7 hace un lamentable eco el No. 28. Al principio de la Misa, inmediatamente después del canto del Introito "el sacerdote expresa, con el saludo a la comunidad reunida (dominus vobiscum) **la presencia** del Señor. Este saludo y la respuesta del pueblo manifiestan el **misterio** de la Iglesia reunida". Por consiguiente: **una presencia** verdadera, indudable, pero solamente espiritual; misterio, no de la Eucaristía, sino solamente de la asamblea eclesial que solicita esa presencia espiritual. Así será recalcada la presencia de Cristo durante la litúrgia de la palabra (Núms. 33, 35), pero jamás de una manera clara y directa, la suprema presencia Eucarística **substancial.**

De la misma manera, en el No. 60 se habla de la función del celebrante, al que presenta como presidente de la asamblea 'en la persona de Cristo', como aquel que 'asocia al pueblo a sí mísmo en la ofrenda del sacrificio', como aquel que 'en su manera de actuar y de proferir las palabras divinas, insinúa a los fieles la presencia viva de Cristo'. Pero un silencio completo sobre su poder, sobre su acto consecratorio, sobre la realización de la presencia viviente eucarística. Los autores del catecismo holandés pueden, lo mismo que los protestantes, estar más que satisfechas con esta terminología y estas innovaciones.

Más, volvamos hacia atrás. El No. 2 expresa indiscutiblemente y con terminante autoridad la mísma equivalencia: La Misa o Cena del Señor'. Se habla en seguida **'de ordenar** la celebración' para obtener 'los frutos más plenamente posibles'. Esta manera "de ordenar más fructuosamente" debe evidentemente referirse a la nueva estructura litúrgica de las diversas partes, a las que justamente tiende la reforma. Por el contrario (notemos aquí el increíble salto lógico) el fin por el que Cristo Señor instituyó el sacrificio eucarístico (con minúscula) es solo la Cena (tiene mayúscula) de su Cuerpo y

de su Sangre'. De manera que este Sacrificio debe ser entendido como una simple modalidad ritual establecida por el mismo Jesús para hacer más fructuosa la Cena.

Aquí y en algunas otras partes, de pasada, se habla del 'sacrificio eucarístico. Pero no son suficientes estas palabras fugaces. ¿En qué consiste para el nuevo Ordo Missae este "Sacrificio Eucarístico"? —Prosigue el texto: "este sacrificio es el Memorial de su Pasión y de su Resurrección". Así vuelve a aparecer este mismo vocablo de "memorial" en otras partes del nuevo Ordo, como en el No. 7: pero de una verdadera renovación incruenta y sacrifical de la Pasión y Muerte del Señor, no encontramos el menor indicio. Todavía más, el unir e igualar en el mismo Memorial, los dos hechos de la Pasión y de la Resurrección, parece excluir el Sacrificio. Porque el Sacrificio incruento y Sacramental del Altar es solamente la mística muerte redentora, que se renueva, bajo las especies eucarísticas. La Resurrección es el fruto. Al asociar, pues la Muerte y la Resurrección —¿porqué no asociar también la Ascensión?—. El Memorial se relaciona no al Sacrificio mismo, sino a todo el ciclo redentor, en su fuerte meritoria y en sus fases **consecutivas.**

Esta oscuridad, esta reticencia, este equívoco se encuentra en todas partes. (Núms. 48, 54, 55, 56): "la Ultima **Cena,** en la cual Cristo instituye el Memorial de su muerte y de su Resurrección, se hace **continuamente presente** (no Cristo mísmo, sino la **Cena,** en cuanto está representada recordada históricamente), cuando el sacerdote, representante de Dios (¿tan sólo jurídicamente o dotado de poderes sagrados?) repite. . ." En la "Oración Eucarística (¡desafortunada fórmula general, como si la Consagración, que en ella entra, se hiciese tan sólo como una cualquiera oración!) "Los dones ofrecidos" se convierten " en el Cuerpo y la Sangre de Cristo" (¿simbólica o realmente?). El elemento culminante de esta "oración", es la "narración de la Institución", es decir, la "re-

presentación" de esta "Ultima Cena", en la cual Jesús "instituye el Sacramento" (nada se dice del Sacrificio) "de su Pasión y su Resurrección" (inextactamente asociadas e igualadas) y en la cual El "da a sus apóstoles su Cuerpo y su Sangre a comer y a beber, bajo las especies de pan y de vino" (sin mencionar ni precisar aquí la presencia real). Todo parece quedar reducido a la mesa, a la comunión, no al Sacrificio. "Siendo la celebración eucarística una comida pascual (otra vez se menciona tan sólo el aspecto unilateral), es oportuno que, según el mandamiento del Señor (aquí hay mandamiento y no se puede hablar solamente de oportunidad; es necesario distinguir entre el celebrante y los fieles) sean alimentados con su Cuerpo y su Sangre, como alimento espiritual" (¡manifiesto equívoco entre el alimento espiritual y la realidad física del Cuerpo y la Sangre de Cristo!).

Más adelante, al recomendar que se distribuya la comunión con las hostias consagradas en la misma Misa, se afirma que así se expresa mejor la particiupación en el Sacrificio, que "ha sido celebrado en esos momentos": **todo el rito** parece o es considerado como el sacrificio, aunque el Sacrificio, **propia o esencialmente,** consista en la doble consagración hecha por el sacerdote.

Es necesario notar también que para debilitar la noción concreta de las palabras precisas de la consagración, éstas son puestas, sin distinción tipográfica ninguna, en el contexto narrativo histórico del relato evangélico.

En verdad, la Misa fue instituída en la última **Cena;** pero fue instituída precisamente como **Sacrificio.** La Víctima es ofrecida en el acto vital de la coinmolación, prenda de la resurrección. ¡ESTA ES LA MISA QUE NOSOTROS QUEREMOS CONSERVAR!. . ."

"¡Desgraciado de aquel que oscurece el tesoro supremo del Catolicismo, que es la Santa Misa!"

EL "ORDO MISSAE", que quieren imponernos. . ., LA UNIDAD EN LA HEREJIA.

Por Pierre Tilloy.

"En virtud del lazo íntimo y ontológico que, de hecho y de derecho, ha ligado siempre la **Tradición Definida** y la **Tradición Profesada,** decimos que la actual reforma litúrgica nos predica una evangelio distinto del Evangelio que había profesado hasta ahora siempre Pedro viviendo en sus Sucesores y nos anuncia otro evangelio, que ya no es el Evangelio que hasta aquí habíamos recibido".

Pierre Tilloy demuestra estas gravísimas afirmaciones en un estudio elocuente y crítico del nuevo "Ordo Missae" y del nuevo "Calendario Romano".

Pueden hacerse los pedidos a

Pierre Tilloy, 12 rue Mansart, 78 — Versailles, Francia.

(Precio: 6 francos).

LA SOMBRA DE LUTERO SOBRE EL NUEVO MISAL ROMANO.

(Courrier de Roma, No. 51).

"Entre los protestantes, el sacerdote no es un persona sagrada, porque la Misa no es, ni pretende ser, un verda dero sacrificio. El llamado sacerdote, entre ello, es un simple "MINISTRO", porque la Misa no es otra cosa que un simple ministerio de la "palabra", UNA PREDICACION: el anuncio de que Cristo ha muerto por nosotros y de que nosotros esperamos su regreso. Para este ministerio de la palabra es evidente que basta un laico. "La Misa, asamblea fraternal de recuerdo, de amistad, o de todo aquello que queráis, siem-

pre que no habléis de SACRIFICIO PROPICIATORIO por los pecados.

'El sacerdote apóstata Lutero era un pobre teólogo... pero tenía el instinto animal de los revolucionarios. El había comprendido (él o el diablo que lo había inspirado, según su célebre relación, que yo prudentemente omito por las exigencias de este tiempo de ecumenismo), que hería el corazón de la Iglesia Católica al destruir la Misa: "Cuando la Misa sea destruida, creo que habremos destruido totalmente al Papado. Porque sobre la Misa, como sobre una roca inconmovible, se apoya el Papado todo entero con sus Monasterios, sus Obispos, sus Colegios, sus Altares, sus Ministros y Doctrinas, es decir, todo su vientre. Todo se derrumbará necesariamente cuando se derrumbe su sacrílega Misa".

"Sin embargo, para llegar, como él dijo repetidas veces, segura y felizmente a este fin, era necesario conservar ciertas ceremonias de la antigua Misa, 'para los apocados y mediocres', que podrían ser escandalizados por el cambio muy brusco.

"A petición instante de sus primeros discípulos, Lutero terminó por redactar en 1523, su céleber **Fórmula Missae** que todos los católicos de 1969, lo mismo obispos, que sacerdotes y laicos harían bien en volver a leer. Esa Misa Luterana, es ya, como diría Aníbal Bunigni, una 'Misa normativa'. "Nostros declaramos, dice Lutero, en primer lugar que nuestra intención no ha sido jamás la de abolir absolutamente todo el Culto de Dios, sino solamente de purificar el culto, que está en uso, de todas las adiciones que se le han hecho. Yo hablo de ese abominable Canon que es un compendio de lagunas fangosas: se ha hecho de la Misa un Sacrificio; se le han añadido los ofertorios. La Misa no es un Sacrificio o la acción de un sacrificador. Hay que mirar la Misa como un Sacramento o como un Testamento. Hay que llamarla Bendición

Eucarística o Cena del Señor, o Memorial del Señor. Dadle cualquier otro título que queráis, con tal de que no lo manchéis con el título de Sacrificio o de Acción... rechazando todo aquello que parezca oblación con el canon, nosotros conservaremos aquello que es puro y santo".

'Todo sabemos muy bien las **infinitas variaciones** de las Iglesias Protestantes sobre esta materia importantísima, como sobre otras tantas materias de la fe. Esas variaciones empezaron a nacer en tiempos mísmos de Lutero. Pero la uniformidad en la exclusión frenética del carácter Sacrificial y Propiciatorio de los ritos Eucarísticos, fue desde entonces universal y constante.

" Pero entonces ¿qué es, pues, en su fondo, la Misa en el sistema protestante? —es como se ha muy bien dicho, la suma de lo que rebasa las almas individuales.— La Misa es una realidad de **sentimiento** y de **palabra** pero no es una **acción.** Los 'actos del culto' no tienen otro fin que el de ayudar a los individuos a experimentar su fe personal. Las palabras y los ritos no forman, pues, un elemento constitutivo de una realidad objetiva sobrenatural. Excitan solamente la fe del sujeto y esta fe es la que obra 'la presencia de Cristo', He aquí las consecuencias:

1)—El sacerdote sólo es presidente de una asamblea.

2)—No puede haber Misa donde no hay asamblea.

3)—Predominio de la 'Palabra' sobre los 'actos' rituales: de aquí la necesidad de usar la lengua vulgar.

4)—Exclusión de todo aquello que pueda significar oblación en el sentido propio de esta palabra.

5)—Negación de la 'presencia real de Cristo' fuera de la Misa, —supresión del 'Culto Eucarístico'—. (tabernáculos; procesiones, etc.).

6)—Todo sucede en el dominio de los símbolos y de los sentimientos. ...No hay transubstanciación.

7)—No hay misas en sufragio por los difuntos.

8)—No hay un verdadero sacerdocio ni una acción sacrifical.

"La reforma litúrgica ha dado un paso notable en el campo del ecumenismo, al asemejar las nuevas formas litúrgicas con las pretensiones heréticas, de la litúrgia luterana. Todo esto ha sido impreso en el Osservatore Romano del día 13 de octubre de 1967. Jamás hemos visto una protesta de estas afirmaciones.

"LA MISA DEL NUEVO ORDO ES LUTERANA".

LA LIQUIDACION DE LA IGLESIA.

En el mes de Julio se celebró en Coira un Concilio de Obispos, donde 115 de ellos han tratado de la condición del "cura" en el tiempo moderno. No se sabe bien lo que han dicho, pero a esta reunión seguirán otras nacionales y luego otra europea. El Papa, comprendiendo el sentido de esta reunión, ha respondido al telegrama final de los jefes del concilio con la advertencia de que su poder supremo era de origen divino. Probablemente es demasiado tarde.

Una gran parte del clero, y ciertamente la más activa, está ya dispuesta a reconocer qúe la Iglesia, aunque de institución divina, vive en un mundo que no es divino y con el cual debe estabilizarse. Los teólogos del pasado han enseñado a los teólogos modernos que, distinguiendo, se puede cambiar sentido a las leyes y dirección a los acontecimientos.

Estoy seguro de que la mayor parte del clero progresista está convencida de que se está preparando para la Iglesia una nueva juventud, y que el entusiasmo que sienten por su renovación producirá un gran bien y ayudará a alcanzar la unión de todas las iglesias cristianas, que el Concilio Vaticano II ha querido preparar.

Yo temo, en cambio, que estos concilios de obispos, estas manifestaciones de curas, estas peticiones de matrimonio eclesiástico, estas modificaciones del traje de las monjas y de los frailes, estas nuevas liturgias, son solamente el preludio de lo que ya definiría precisamente **"la liquidación de la Iglesia Católica".**

Lo deduzco del carácter de las peticiones, de la evidencia de las directrices, de las formas de protesta adoptadas, por lo menos por las patrullas de exploración y de reconocimiento de la vanguardia progresista. Si muchos obispos tratan de saltarse a los cardenales y ciertos cardenales tratan de saltarse al Papa, también los curas tratan de saltarse a los obispos, y puede ser que dentro de algún tiempo los creyentes traten de saltarse a los curas.

Frente al fraccionamiento de las Iglesias, que, después de Lutero, se diseminaron por el mundo, la Iglesia católica había tenido, más que la doctrina y la eminencia de sus campeones, una gran potencia de su parte y fue la disciplina, o sea la disposición de los mismos creyentes y del clero, la que indujo o renunciar a cualquier duda o vacilación propuesta por la razón, si a la Autoridad le parecía que podía ser perjudicial para el conjunto de la Iglesia. Había en la Iglesia católica ese sentido que tienen los militares auténticos que saben que aun cuando el superior da una orden errada casi siempre la corrección de ésta o la insubordinación implican peligros y producen daños mayores que el error cometido por el superior. Este es el verdadero sentido de la infalibilidad papal y de la obediencia de las Ordenes Religiosas, por lo menos para quién no cree en la infalibilidad y en la fundación divina de la Iglesia. Es éste un código de política que ha sido adoptado por uno de los más poderosos partidos que se han visto en la historia humana: el partido comunista. Poniéndolo todo en discusión, del matrimonio de los curas y del uso de la píldora a la infalibilidad papal (sobre la cual Francis Simons, un obispo holandés, ha publicado un librito muy bien razonado que acaba de editar en Italia Mondadori), me parece que los obispos, los curas y los seglares católicos del llamado movimiento progresista, hacen retroceder a la Iglesia en varios siglos y quieren solamente parangonarla con las iglesias protestantes, las cuales, a fuerza

de discutir, se han desmenuzado y fragmentado de tal manera que todos se pregunten cuál de ellas es la verdadera y legítima, y dentro de las cuales se producen de vez en cuando nuevos cismas. Baste recordar la curiosa secta de los Baptistas, que se había separado de las demás, porque, queriendo imitar a la letra el Evangelio, no admitía, en las iglesias, el órgano porque éste no aparecía citado en el Evangelio. ¡Tenía razón!

Los obispos, los curas progresistas, preparan el mismo porvenir para los fieles que permanezcan, después de sus reformas, fieles a la Iglesia católica. Habrá una secta más. Lo único que me maravilla en estos renovadores es que, sabiendo razonar tan bien, como lo demuestran a menudo, no lleguen al fondo de sus razonamientos, es decir: o se declaran protestantes, o declaran que no creen en Dios y, en este caso, vayan a aumentar el número de los que no siguen religión alguna.

Lo que me causa mala impresión en el movimiento, del que el Concilio Coira ha sido un ejemplo, es el evidente signo de la victoria que sobre la mente de estos innovadores ha tenido la civilización liberal e indiferente a la religión de nuestros tiempos. ¿A qué tienden todos sus esfuerzos? Tienden a esconder que son 'curas''; a asimilar la vocación de curas con la de laicos, a reducir los dogmas y los reglamentos de la Iglesia en todo lo que a ellos les parece irrazonable (sin pensar que habrá todavía muchos, más o menos razonables que ellos, los cuales querran reducir todo lo que parece irrazonable a sus razones y harán como esos Unitarios de América, que de reducción en reducción han destruído incluso la divinidad de Jesucristo; lo consideran como un buen hombre, que había dado consejos morales; y se reunen, de vez en cuando, cuando les parece, en sus iglesias, que están desnudas y, a lo sumo, celebran la inteligencia de Einstein o la no

violencia de Ghandi. Este será ciertamente, y lógicamente, el fin del actual "aggiornamento" de la Iglesia. Es más, se irá más allá todavía.

El error fundamental, y tal fue también en el Concilio Vaticano II, es el de no comprender que no se puede aplicar la razón a la religión, porque si queremos ser racionales y sinceros hasta el fin, todo en la religión es irrazonable. También la moral cristiana encontrará críticos más razonables los cuales negarán que se deba amar a los hombres, que con tanta frecuencia son causa de disgusto, de irracionalidad y de maldad.

El día en que el "cura" no se diferencie de los demás hombres, como se trata de hacer ahora, dándole mujer y vistiéndolo como un sepulturero, y acaso diciéndole que debe imitar al Secretario de la Cámara de Trabajo; el día en que dé la hostia, que será un trozo de pan simbólico, y haga cantar en la Iglesia a la gente como se canta en un night club, muchos de los antiguos creyentes se preguntarán: ¿Por qué es necesario el cura? ¿Para dar pláticas? Todos se creen capaces de darlas, por lo menos al prójimo. Ya las religiosas visten como las enfermeras. Cuando los obispos o los curas, o mejor dicho los creyentes, elijan al Papa, y se vean pasquines por las calles invitando a votar por un santón o propagandizando las virtudes de un profesor, los progresistas habrán hecho una Iglesia a imagen de la civilización moderna. Sus esfuerzos serán recompensados. Pero entonces la razón dirá, razonando más a fondo que ellos, que han creado una "copia", de calidad inferior al original.

Giuseppe Prezzolini

"LA NAZIONE" — FLORENCIA

EL NUEVO "ORDO MISAE".

(Tomado de la Revista "FUERZA NUEVA" de Madrid, 4 de octubre de 1969).

Los fieles preguntan sobre el futuro de la Santa Misa. Ha empezado la nueva liturgia en varias iglesias, por vía de ensayo, y la impresión general no es agradable; es extraña. Es posible que, después de algún tiempo, se acostumbren los fieles y se les haga familiar el nuvo rito. Pero no se trata de costumbres, de gustos, de impresiones. Se trata de dar expresión al dogma. Liturgia no es otra cosa que la manifestación sensible del contenido revelado. Tiene la liturgia razón de signo y concreta una relación de orden entre la cosa sensible —persona, objeto, acción— y la cosa espiritual. Sacrificio y Sacramentos son signos simbólicos, realidades estupendas, "signos eficaces" de la vida divina. Los Apóstoles, antes de dispersarse, formaron un Símbolo; era un catálogo de verdades, pero era, al propio tiempo, un signo sensible de la fe profesada, lo que diríamos hoy "santo y seña" del cristianismo; para reconocerse se exigían mutuamente el símbolo: "da signum, da symbolum". Es de admirar el esfuerzo del Cristianismo en sensibilizar la profunda ideología de nuestra Religión. Cuando la fe ha sido vivida profundamente, la manifestación simbólica ha sido espléndida. Los siglos de cultura teológica vieron también el florecimiento más asombroso del simbolismo artístico; el genio cristiano había encerrado en él todo el tesoro de la verdad histórica, dogmática y moral, la Bibliay la hagiografía. El rito litúrgico, con sus signos y símbolos, ha templado las aus-

teras lecciones de filosofía y teología cristiana, ha intervenido "en la enseñanza de los humildes, es el punto de unión donde el pensamiento de Dios llega al alma humana por un intermedio material". El Sínodo de Arrás (1025) había dicho: "Lo que los iliteratos no pueden comprender por la escritura, se les debe enseñar por la pintura".

Cuando me preguntan mi opinión sobre el "Novus Ordo", "a priori" puedo afirmar que dejará mucho que desear. Y la razón consiste, o radica, en el "vacum" religioso de nuestros días, que nos hace sufrir al ver el desenfreno ideológico lanzado a la apostasía y el materialismo dialéctico. La verdad revelada tiene que expresarla el cristiano, el católico, con gestos, palabras, símbolos, acciones. Pero si la vaciedad es general, si la Iglesia está enferma, si el dolorido grito de Su Santidad nos habla de falta de oración, de desacralización, de deserciones sacerdotales sin cuento; si una corriente en la Iglesia, a nivel episcopal, se entrega en manos de sociólogos laicos, para los que " la gracia sobrenatural y la presencia vivificante de esa gracia son, si acaso, bellas palabras de un diccionario fantasmal, pero no realidades de luz, sangre y verdad"; si los sacerdotes, aunque en minoría, se avergüenzan de serlo y están en puestos claves, sin excluir altas esferas vaticanas, ¿qué lenguaje será el que traduzca sensiblemente, en el rito, el gran Sacrificio Eucarístico? Si se masca la falta de "impetus sacer", en los silencios responsables de **Jerarquías indiferentes a las herejías y apostasías;** si los cristianos sencillos y, sobre todo, católicos intelectuales se están quedando sin el pan de la doctrina y de la "realidad de Cristo" (M. Alonso), ¿no seríamos muy optimistas, si quisiéramos voltear campanas ante la nueva liturgia, que empezará en noviembre? La Iglesia está enferma y, con ella, nosotros. ¿No se reflejará la anemia religiosa en el "Novus Ordo"? Mucho me temo que sí. No es extraño que miles y miles de sacerdotes se hayan dirigido al

Santo Padre pidiéndole se conserve el rito y liturgia de San Pío V, junto a las nuevas rúbricas de la Santa Misa. El nerviosismo es general, hasta el punto de que muchos Prelados nos aconsejan "no temer", "que el Santo Padre intervendrá e interviene constantemente en los problemas que se planteen en el Sínodo Romano, etc. etc." Nosotros es lo que queremos de corazón: QUE INTERVENGA CON ENERGIA, TANTO EN LO LITURGICO COMO EN LO DCTRINAL, **antes de que sea tarde.**

No podemos, ni debemos criticar el "Novus Ordo" en plan negativo, sino constructivo. Consideramos muy constructivo el mantener la Misa de S. Pío V, aunque nos sujetamos a lo que diga el mejor criterio de nuesto Santo Padre. Nuestra petición se fundamenta doctrinalmente en los puntos siguientes, entre muchísimos otros que se podrían aducir:

1º—El Culto Eucarístico es el núcleo central de todas las acciones de la Iglesia, es lenguaje de un contenido infinito, el canal por el que lo divino va configurando nuestra alma, en un proceso santificador constante.

2º—En épocas de crisis doctrinal, como la presente, precisa utilizar todos los resortes psíquicos, tanto de la inteligencia como de la voluntad, para conectar con las fuentes revladas, que nos dan una visión clara de los Principios y Criterios Sacerdotales Teológicos, y fortalecen la voluntad con la virtud sobrenatural que nos proyecta a Cristo. Si claudica el pensamiento, le sostiene la voluntad; si la sensibilidad se extravía, la encauzan, con su luz y su fuerza, la inteligencia y voluntad. Todo el poder de nuestro espíritu debe ponerse en vilo para contener la irrupción del mal por el punto más endeble.

3º—La liturgia de la Santa Misa del Papa S. Pío V ha educado a generaciones y ha engendrado hábitos para el

ejercicio de las virtudes, indispensables siempre, pero, sobre todo, en tiempos de claudicación general.

He leído el "Novus Ordo" y noto que el concepto de UNIDAD (Ecumenismo) ha desbordado el campo litúrgico hasta el extremo de que el "Hermano" de Taizé (protestante), Max Thurian, haya afirmado que, con el "Novus Ordo" los no-católicos podrán celebrar la Eucaristía, con las mismas oraciones que los católicos. Pero, **lo primero no es la unidad,** sino **la doctrina.** Por mantener la unidad, no se puede claudicar ni ceder en lo doctrinal, aunque sea en parte y no del todo esencial, pero se le acerque. No es el camino para atraer a los "hermanos separados". Cuando la Reforma Protestante repudió el dogma de la Real Presencia de Cristo en la Eucaristía, mataba, por este hecho, el simbolismo católico; porque si el templo no es la casa de Jesús, podrá ser un museo de curiosidades artísticas, en donde estará ausente la verdad y la vida. El Concilio de Trento opuso toda la fuerza de la Tradición y todo el empuje de su autoridad al frío protestantismo, que intentó hacer tabla rasa al simbolismo litúrgico eucarístico. Con otras palabras: en la confección del "Novus Ordo" ¿no se ha tenido demasiado en cuenta el complacer a los protestantes? Nos pone en guardia la apreciación del "Hermano" de Taizé.

Para que el "Novus Ordo Missae" produzca los efectos espirituales que deseamos, tendremos que partir de Principios muy firmes y Sobrenaturales.

Fr. Miguel Oltra, Ordinis Fratrum Minorum.

EL PROCESO DE LA COMUNION EN LA MANO

Por "proceso" de la comunión en la mano, entendemos el movimiento interno de la Instrucción MEMORIALE DOMINI y el movimiento análogo que va de esta Instrucción a la Carta, y de la Carta a la Nota. Estos tres documentos han aparecido en la **Documentation catholique** del 20 de julio de 1969, páginas 669 a 674.

Los dos primeros provienen de la Congregación Romana llamada ahora del Culto Divino; y el tercero tuvo su origen del organismo denominado Conseil Permanent de L'Episcopat Francais (Consejo Permanente del Episcopado Francés).

I.—LA INSTRUCCION

La Instrucción **Memoriale Domini** de la Congregación del Culto Divino, con fecha del 20 de mayo de 1969, "redactada por mandato especial del Soberano Pontífice Paulo VI" y "por él mismo aprobada", está firmado por Benno Cardenal Gut, prefecto, y por Aníbal Bugnini, secretario. (1)

Declara este documento que "importantes y numerosos cambios se han hecho en nuestros días, en el rito de la celebración de la Eucaristía, a fin de que este rito responda mejor a las necesidades espirituales y psicológicas de los hombres de la presente época". Además, "se ha restablecido, en ciertas circunstancias, el uso de la comunión, bajo las dos especies de pan y de vino".

"Por estos elementos de renovación (?), el signo del banquete eucarístico y el cumplimiento del mandato de Cristo han venido a ser más manifiestos (?) y expresivos (!?)".

---

(1) Antes de su publicación en **Documentation Catholique,** hecha en Francia hasta el 20 de julio solamente, no habíamos conocido el texto de este documento romano. No se indica la fuente que la dió a la publicidad entre nosotros; solamente se nos dice: "Traducción (después del texto latino original) y bajo el título general de la **"Documentation catholique".** La publicación de este documento es, sin embargo, como se va a ver, profundamente revelador ya que ha llegado fuera de tiempo: después de todo aquello que nos habían arbitrariamente aducido para la presentación, que nos hicieron de la comunión en la mano.

"Pero, al mismo tiempo, estos últimos años, la participación más completa (?) en la celebración eucarística, expresada por la comunión sacramental, ha suscitado, aquí y allá, el deseo de resucitar el uso antiguo de poner el pan eucarístico en la mano de los fieles, quienes se dan a sí mismos la comunión y la llevan a su boca".

Y ya **"en ciertos sitios y ciertas comunidades, es practicada esta manera de recibir la comunión, aunque la Santa Sede no ha dado todavía la pedida facultad de hacerlo así".**

* * *

He aquí, pues, cual era la situación, el día 28 de mayo de 1969, al menos como esa situación era vista por el Vaticano: la **renovación** continúa admirablemente creciendo; el "signo del banquete aucarístico" se había hecho más manifiesto y más expresivo,, y esta participación más completa de los fieles había suscitado (espontáneamente) el deseo de recibir la comunión en la mano. Esta manera de comulgar ya estaba en uso en ciertas comunidades, que habían pedido la debida autorización, que **todavía** no la habían recibido. Grave desobediencia, en verdad, que, en la Instrucción **Memoriale Domini**, no es, sin embargo, calificada como tal y que, en ningún sitio de ese documento, es ni condenada, ni desaprobada, ni deplorada, ni siquiera ligeramente censurada. En la presentación vaticana, que en el documento que comentamos se hace, esta desobediencia es considerada como una simple anticipación, perfectamente normal: anticipación de una evolución ulterior y de una autorización que con el tiempo ha de concederse. Esta es, en nuestros días, la manera habitual que tiene la Autoridad de destruir ella misma su autoridad.

De todos modos, con la lectura de la primera parte de este documento, la comunión en la mano es justificada como el fruto lógico de la "renovación", que, después del Concilio, estamos gozando (aunque no se nombre, ni se alegue como argumento dicho Concilio.

Mas, al llegar a este punto, el documento cambia bruscamente de tono, de estilo, de contenido: como si otro fuese su redactor y otro el pensamiento que lo ha inspirado. Con una súbita firmeza y una amplia exposición de precisos motivos, el documento toma el sentido contrario, al establecer que es mejor "que sea el ministerio mismo el que ponga sobre la lengua del que comulga una partícula del pan consagrado" y que "nada" debe cambiarse en esta manera de proceder.

Las principales consideraciones, que para esta determinación se dan, son las siguientes:

A) "Esta manera de distribuir la Santa comunión (sobre la lengua) "tiene en favor suyo una tradición multisecular".

B) "Manifiesta el respeto de los fieles hacia la Eucaristía".

C) "No lastima en nada la dignidad personal de aquellos que se acercan a este sacramento".

D) "Asegura más eficazmente... que sea alejado todo peligro de profanación".

E) "Se conforma a la voluntad de los obispos". Sin duda "un pequeño número de Conferencias episcopales" y "algunos obispos" habían pedido la comunión en la mano. El Sumo Pontífice ha consultado "a todos los obispos de la Iglesia latina". Tres cuestiones les fueron propuestas. He aquí las preguntas y las respuestas:

"1ª ¿Pensáis Vosotros que debe accederse a la petición que, sin tener en cuenta la manera tradicional, sea igualmente autorizado el rito de la recepción de la comunión en la mano?

"Placet" (Sí): 567
"Non placet" (No): 1233
'Placet juxta modum" (Sí, con reservas): 315
"Respuestas no válidas: 20

"2ª ¿Aceptaríais que este nuevo rito sea mientras experimentado en pequeñas comunidades, con la autorización del Ordinario del lugar?

"Placet: 751
"Non Placet: 1215
"Respuestas no válidas: 70

3ª ¿Pensais que, después de una buena preparación catequística, aceptarían voluntariamente los fieles este nuevo rito?

"Placet: 835
"Non placet: 1185
"Respuestas no válidas: 128

"Estas respuestas muestran, pues, que una gran mayoría de obispos estiman que no debe cambiarse la disciplina actual; y que si se cambiase, se ofendería el sentimiento y la sensibilidad espiritual de estos obispos y de numerosos fieles".

F) "Por esto,... en vista de la gravedad del sujeto y del valor de los argumentos invocados, el Soberano Pontífice no ha creído

deber cambiar la manera tradicional de distribuir la sagrada comunión a los fieles".

* * *

Conclusión: **"Por tanto la Santa Sede exhorta vivamente a todos los obispos, sacerdotes y fieles que respeten siempre con sumo cuidado la ley en vigor, ahora de nuevo confirmada, tomando en consideración tanto el juicio emitido por la mayoría del episcopado católico, como la forma utilizada actualmente en la Santa Liturgia, y finalmente el bien común de la Iglesia".**

Esta conclusión rechaza con autoridad, sin dejar que quede ningún equívoco ni posibilidad alguna de escapatoria, lo mismo que parecía admitir la introducción del documento.

* * *

Nada más que la Introducción **Memoriale Domini** trae después algunas lineas: un pequeño añadido, algo así como un post-scriptum, cuya amplitud no llega a la septima parte de la amplitud total del documento entero.

Hay un nuevo cambio de tono, de contenido y, tal vez, también de redactor (?). Lo que había sido rechazado, vuelve de nuevo a ser aceptado.

"Pero, donde ya se hubiera introducido un uso diferente —el de depositar la Sagrada Comunión en la mano— la Santa Sede, a fin de ayudar a las Conferencias espiscopales a cumplir su misión pastoral, que en las actuales circunstancias se ha hecho más pesada, confía a estas mismas Conferencias el cargo y el deber de decidir, según las circunstancias particulares que puedan existir, con la condición, sin embargo, de evitar todo riesgo de una falta de respeto o de opiniones falsas que puedan insinuarse en los espíritus con relación a la Santísima Eucaristía, y de alejar cuidadosamente todos los inconvenientes que pudieran surgir.

"Además, en casos semejantes, para que este uso se establezca como es debido, las Conferencias episcopales tomarán, después de prudente examen, las decisiones oportunas, con votación secreta y con el consentimiento de las dos terceras partes. Estas decisiones serán luego sujetadas a la Santa Sede, para recibir la necesaria confirmación".

De esta manera, la Instrucción **Memoriale Domini** se convierte en un campo de batalla.

El "Sí" y el "No" coexisten, como si se mencionasen con imparcialidad los pensamientos opuestos de dos Papas concursantes.

En efecto, la Instrucción conserva, por una parte, la recepción tradicional en la boca de la Sagrada Comunión, como rito único, exigido "por el bien común de la Iglesia", por "el Sumo Pontífice por "una gran mayoría de los obispos", por "la validez de los argumentos", etc. etc. Pero, al mismo tiempo, la misma Instrucción permite la misma práctica (o, por lo menos, la declara posible y conveniente en un futuro) que había declarado anteriormente contraria a "la validez de los argumentos", "a una gran mayoría de los obispos al "Sumo Pontífice" y "al bien común de la Iglesia".

Esta dramática contradicción, inherente a la Instrucción romana **Memoriale Domini, su carácter** intrínsecamente "auto-destructor" y la singular revelación que del documento se nos ha dado, han sido cuidadosamente ocultados por el Episcopado Francés y por la prensa francesa, en la presentación que ambos nos hicieron del "nuevo rito" de la Comunión.

II.—LA CARTA

Con fecha del 6 de junio de 1969, y con las firmas igualmente de Benno Cardenal Gut, prefecto, y de Aníbal Bugnini, secretario, una CARTA RE LA CONGREGACION DEL CULTO DIVINO AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL FRANCESA, expresamente refiriéndose a la "Instrucción" precedente, autoriza la comunión en la mano. Más explícitamente "acuerda que cada obispo (de Francia), según su prudencia y su conciencia, puede autorizar el nuevo rito".

Esta Carta de la Congregación es una "respuesta a la súplica hecha por Vuestra Conferencia Episcopal sobre el permiso de distribuir la Comunión, depositando la hostia en la mano de los fieles".

La Carta declara que "la posibilidad ofrecida a los fieles de recibir en su mano y llevar por sí mismo a su boca el pan eucarístico" debe "acrecentar su fe en la gran realidad del Cuerpo y de la Sangre del Señor, que sus manos han tocado". Pero no precisa, en ninguna parte, dicha Carta, el hecho de que el tocar la hostia con las manos pueda servir para el acrecentamiento de la fe. Es una simple afirmación gratuita lanzada al aire.

Los redactores de esta Carta mencionan la "Instrucción" prece-

dente y a ella se refieren. Pero, callan (o, si queréis, ignoran) dos puntos que agravan todavía más "la auto-destrucción".

1º La respuesta abierta por la "Instrucción" a la comunión en la mano, estaba explícitamente limitada: **"Allí, donde ya esté introducido un uso diferente: el de dar la Sagrada Comunión en la mano".** Es público y notorio, y nadie puede demostrar lo contrario, que en la fecha del 6 de junio de 1969, el uso de dar la Sagrada Comunión en la mano no se había introducido en ninguna parte del territorio francés, pero, la cláusula de la "Instrucción": "Allí, donde ya está introducido un uso diferente", es tratada, al cabo de ocho días solamente, como una astucia ya caduca, por los redactores de esta "Carta", los mismos que habían sido de la "Instrucción", Benno Cardenal Gut, prefecto, y Aníbal Bugnini, secretario.

2º El "nuevo rito", del que habla la **"Instrucción"** había sido claramente descrito y delimitado: "colocar el pan eucarístico en la mano del fiel", "recepción de la Sagrada Comunión en la mano", "depositar la Sagrada Comunión en la mano". Estas son las únicas expresiones que encontramos en la "Instrucción"; pero "la Carta" de la Congregación da un paso adelante en esta dialéctica evolución. Inventa, sin dar explicación alguna, otro rito, del que la "Instrucción" precedente no hacía mención alguna: **"Se podrá,** dice, **adoptar también la manera más simple** (!?) **de permitir que los fieles tomen directamente la hostia del vaso consagrado".**

III.—LA NOTA

Sin fecha alguna esta "Nota" ha sido publicada por el Consejo Permanente del Episcopado Francés "durante su reunión, que se tuvo en París del 17 al 19 de junio de 1969".

No hace ninguna alusión a la "Instrucción **Memoriale Domini".** La considera, sin duda, como en realidad parece ser, como una máscara, o, si queréis decirlo en otros términos, como una "etapa" ya "superada", ocho días después, por sus propios redactores, Benno Cardenal Gut y Aníbal Bugnini.

"La mayoría de los obispos, declara la nota, no es favorable a que, **de un modo general,** la comunión en la mano substituya a la actual manera de proceder. Nosotros subrayamos estas palabras. Este inciso: **"de una manera general",** con el término: "substituya" insinúa exactamente lo contrario de la verdad. La "Nota" hace esta

triquiñuela, en el momento en que el público francés no conocía aún el texto exacto de las preguntas que habían sido presentadas al Episcopado. La "Nota" da a entender que la mayoría de los obispos se oponen **solamente** a la **substitución general** de recibir la comunión en las manos, en vez de recibirla en la boca; pero supone que los obispos no se oponen a la **introducción facultativa** del nuevo rito. Pero, después que la **Documentatio Catholique** ha publicado el cuestionario (reproducido en el texto de la "Instrucción" **Memoriale Domini** y que nosotros citamos antes), se puede claramente ver que esa **"introducción facultativa"** ha sido rechazada por la mayoría de los obispos. Lo que ellos no aceptaron es la primera pregunta: **"¿Pensáis Vosotros que debe accederse a la petición que, sin tener en cuenta la manera tradicional, sea igualmente autorizado el rito de la recepción de la Comunión en la mano?"**

La "Nota" del Consejo Permanente, especulando siempre sobre la base de que en Francia no se publicaría la "Instrucción **Memoriale Domini"** o sobre la falta de atención pública a este documento revelador, prosigue en estos términos:

"El Santo Padre, teniendo en consideración los deseos expresados en ciertas regiones por los fieles, de poder recibir la Sagrada Comunión en la mano. . ."

El hecho de que tales "deseos" hayan sido "expresados" ha sido la causa de que estos "deseos" hayan sido **categóricamente rechazados** y que nadie puede aceptarlos, como se desprende claramente de la "Instrucción **Memoriale Domini"**. Porque fueron debidamente considerados, por eso la respuesta de la mayoría de los obispos fue NEGATIVA.

Otro hecho fue también propuesto a la consideración positiva: **"en ciertos lugares, la comunión en la mano ha sido efectivamente practicada, contra la obediencia debida a las leyes vigentes y a la voluntad de la Santa Sede.** Ya sabemos que, a partir de 1958, la firme desobediencia es una nueva fuente de derecho y de ley en la Iglesia (con la condición, sin embargo, de que esta desobediencia tenga un sentido y no al contrario). Tenemos aquí una confirmación más de este estado de anarquía y subversión en que se encuentran las leyes y costumbres eclesiásticas. Y vemos todavía más: esas leyes y costumbres eclesiásticas no están sucumbiendo espontáneamente: están siendo demolidas por la misma autoridad.

Pero, los obispos franceses, al tiempo que quieren disimular su oposición a la mayoría del cuerpo episcopal, quieren también ocultar que la verdadera causa, atestiguada por la "Instrucción" de pedir la autorización, y concederla, de la camunión en la mano, es la desobediencia presentada a la consideración positiva y respetuosa de la Santa Sede. O se acepta la desobediencia y el contrabando, o se legaliza con una nueva ley. Esta es la manera de fundar el derecho, según los nuevos procedimientos eclesiásticos. El **uso** de la comunión en la mano no había sido **introducido** en las asambleas de territorio francés; nuestro Episcopado lo sabía y debía haberlo expresado. No podrían los obispos decir a los franceses: "puesto que vosotros comulgáis ya en la mano y solamente 'así', tenéis el mérito de esa desobediencia, por lo que la Santa Sede os autoriza, en adelante, a continuar haciéndolo". Por eso, ellos inventan otro motivo en su "Nota".

¿Qué es lo que dijeron a Roma? Lo ignoramos; lo guardan en secreto. La "Nota" del Consejo Permanente hace alusión "a los motivos pastorales expuestos por la Conferencia episcopal francesa": expuestos a la Santa Sede en secreto, ignorados por todos los fieles. Esta famosa exposición de motivos pastorales no ha sido publicada. Puede ser: que los católicos en Francia comulgaban en la mano, sin que los obispos se hubieran dado cuenta, ni lo hubieran impedido. O ¿será otro invento pastoral?

El examen de estos tres documentos, (cada uno en sí mismo y todos entre sí comparados), nos hace darnos cuenta de esa cascada de incoherencias, de inexactitudes y de triquiñuelas sucesivas. Ignoramos hasta que punto, esta comparación pueda enventualmente tener un valor jurídico, para destruir ese castillo de naipes, sin consistencia alguna. Por lo pronto, no basta haber demostrado que no podemos ser constantemente engañados.

Jean Madiran

¿QUE PASA? MADRID

Octubre 4-69

DE LA ANARQUIA LITURGICA A LA DICTADURA PROGRESISTA

Por FEDERICO MOSCARDO

Según las imprudentes, pero providenciales declaraciones de un miembro del IDO-C, el progresismo tiende hacia el Ecumenismo masónico universal (5). Esto acordó la masonería a finales del siglo pasado, entre otras cosas (supresión de la sotana y el celibato, empleo de los sacerdotes en trabajos ajenos al suyo, etc.), conseguir que los cristianos crean que los sacramentos no son otra cosa más que símbolos, y el de la Eucaristía un símbolo de fraternidad (6). El misterio de iniquidad contra el Misterio de la fe. Hace años apareció una foto en la prensa: el presidente Truman, con mandil y en compañía de otros masones, cogidos de la mano como dándose la paz. Comentándolo con un amigo, me dio a leer un libro sobre masonería, cuyos título y autor no recuerdo. Cada grado ignora el secreto del grado superior, y todos juntos el de los supremos poderes ocultos. En cada grado hay distintas ceremonias para embaucar a los adeptos, formarles una conciencia colectiva y obligarles a seguir las consignas. Una cosa de estas ceremonias consiste en reunirse de pie alrededor de una mesa en la que no hay más que un pan y una copa de vino. El presidente da gracias al Gran Arquitecto por los frutos de la tierra; a continuación dice que Jesús (nada de Señor, ni Cristo) predicó la fraternidad universal, y

como símbolo de esta fraternidad nos dejó el pan y el vino. A continuación toma cada uno un bocado de pan y un sorbo de la misma copa.

He oído muchos comentarios de sacerdotes. Uno decía: «Cuando una ley humana causa perjuicio a la fe, no hay obligación de cumplirla. El perjuicio lo estamos viendo desde que comenzaron estos cambios, menos asistencia a misa, más comuniones y menos confesiones, camuniones frívolas sin preparación ni acción de gracias y sin respeto, más inmoralidad en los tiempos, etc.» A lo que otro contestó: «Ahora la Iglesia no quiere obligar a nadie, como se desprende del hecho de que los progresistas vienen hace tiempo diciendo la misa como quieren y no se les corrige, y es que ahora la Iglesia sólo se limita a dar normas para que las cumplan por convencimiento, y como a mí no me convence esta nueva misa, antes al contrario, repugna a mi conciencia . . .» Pues ¿por qué razón se ha aprobado esta misa?, repuso el primero. A lo que contestó tranquilamente el segundo: «Compulsus fecit.»

Pero no basta con que se permita seguir celebrando la Misa devotísima compuesta por San Pío V. Se trata de la salvación de las almas. Por esto, ateniéndonos a la rúbrica número 6 que dice: «Toca a las Conferencias episcopales, según la Constitución de la Sagrada Liturgia, establecer en su jurisdicción las normas que mejor tengan en cuenta las tradiciones y el modo de ser de los pueblos, regiones y comunidades diversas», los sacerdotes dignos y conscientes de la gravedad del caso deben reclamar de los obispos, con sumo respeto, pero con la firmeza y energía de Santa Catalina de Siena frente a Gregorio XI, de San Pedro Damián hablando a Benedicto X, y el Beato Raimundo Lulio escribiendo a Clemente V, que se respete la costumbre española de estar los fieles de rodillas cuando dicen el "Yo Pecador", y desde la

consagración hasta el Padre Nuestro y para recibir la bendición del sacerdote. Que siga dándose la comunión en la boca y que los fieles la reciban de rodillas como lo han hecho siempre, permaneciendo en esta postura para la acción de gracias. En vez de decir el sacerdote. «sentados», sería mucho más edificante si dijera: «los que no han comulgado pueden sentarse». También sería de desear (la caridad y gratitud lo reclaman) que a los sacerdotes sexagenarios, que tantas torturas han pasado para acomodarse a los últimos cambios, a los que aun no han logrado adaptarse por completo, con la consiguiente hilaridad y distracción de los fieles, se les dispensara de más cambios, sería el mejor premio a su obediencia de toda la vida. ¿Que habría variedad en las maneras de celebrar la misa? Las nuevas rúbricas admiten tres variedades, a las que habrá que sumar las múltiples variedades que inventarán los progresistas y pondrán en práctica impunemente, una variedad más sería la misa de siempre, la que a tantas almas ha santificado, un remanso de paz y fuente de devoción, un oasis en medio de este espectacular bullicio teatral, un refugio que recogerá a los tentados de alejarse de la Iglesia.

En cuanto a la paz, aunque la rúbrica dice «si es oportuno», y son muchos los que juzgan que no lo es, si se ha de dar que sea como lo han hecho ahora los canónigos en el coro, de palabra y sin tocarse.

Mientras tanto, roguemos con las preces de León XIII al Inmaculado Corazón de María y al arcángel San Miguel para que defiendan a la Iglesia de las asechanzas de sus enemigos (7).

---

(5) «El IDO-C, ¿jerarquía paralela?» publicaciones CIO. Orfila, 3, Madrid-4.

(6) Pierre Virion: **La Iglesia y la masonería,** cap. XIII. Ed. Acervo, Barcelona.

(7) Por no alargar, se me quedan muchas cosas en el tintero, pero no quiero omitir aquello de San Pablo: «Las mujeres callen en la iglesia.» Siempre habrá al menos un varón apto para leer la epístola, el celebrante, como lo ha venido haciendo desde San Pío V.

DOCTRINA DOGMATICA DEL CONCILIO DE TRENTO SOBRE EL SANTISIMO SACRIFICIO DE LA MISA.

Sesión XXII

D. 837. "El Sacrosanto Sínodo, ecuménico y general, de Trento, legítimamente congregado en el Espíritu Santo, bajo la presidencia, como anteriormente, de los mismos legados de la Sede Apóstolica; terminada y declarada en todas sus partes la fe y la doctrina del gran misterio de la Eucaristía, para que sea preservada en su pureza, en toda la Santa Iglesia Católica, y para que, eliminados los errores y las herejías, sea conservada; dirigido por la inspiración del Espíritu Santo, enseña, declara y manda que sea predicado a los pueblos fieles lo que sigue, de la misma Eucaristía en cuanto es verdadero y singular sacrificio.

Cap. I. **De la institución del Sacrosanto Sacrificio de la Misa.**

938. Ya que en el antiguo testamento, (como lo atestigua San Pablo), por la incapacidad del Sacerdocio Levítico, no fue cumplida la consumación, convenía (ordenándolo así el Padre de las Misericordias) que surgiese otro Secerdote, según el orden de Melquisedec (Gn. 14, 18; Ps. 109, 4; Hebr. 7, 11), Nuestro Señor Jesucristo, que pudiese consumar (santificar) a todos los que debían ser santificados y perfeccionados. Este, pues, Dios y Señor nuestro, aunque una sola vez había de ofrecerse en el ara de la Cruz, por medio de su muerte, a Dios Padre, para obrar para ellos la eterna reden-

ción; sin embargo, porque con su muerte no había de extinguirse su sacerdocio (Hebr. 7, 24, 27), en su última Cena, en la noche en que iba a ser entregado, para dejar a su dilecta esposa la Iglesia un sacrificio visible, como lo pide la naturaleza de los hombres (Can. 1), en el cual se representa el sacrificio cruento, que una sola vez había de ser consumado en la Cruz, y para que su memoria hasta el fin de los siglos permaneciera (1 Cor. 11, 23 sqq.), y para que la virtud salvífica de ese (sacrificio), fuese aplicada, para remisión de los pecados que diariamente son por nosotros cometidos: declarando que El ha sido hecho Sacerdote eterno, según el orden de Melquisedec, ofreció a Dios Padre su Cuerpo y su Sangre, bajo las especies del pan y del vino, y, bajo los símbolos de ese mismo Cuerpo y de esa misma Sangre, dió a sus Apóstoles (a los que constituyó entonces Sacerdotes del Nuevo Testamento) para que lo comiesen y bebiesen, y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio, ordenó que ofreciesen (ese sacrificio) por estas palabras: **"Hoc facite in meam commemorationem":** Haced esto en memoria mía. (Lc. 22, 19; Cor. 11, 24), como siempre la Iglesia Católica lo entendió y enseñó (canon 2). Porque después de la celebración de la última Pascua, que inmolaba la multitud de los hijos de Israel (Exod. 12, 1 sig.), instituyó otra nueva Pascua, para ser El en la Iglesia, inmolado, por los sacerdotes, en memoria de su tránsito de este mundo a su Padre, cuando, por la efusión de su Sangre, nos redimió y nos libró de la potestad de las tinieblas y trasladó a su reino (Col. 1, 13).

939. Esta es la límpida oblación, que no puede ser contaminada por ninguna indignidad o malicia, la que el Señor por Malaquías en su nombre, como un gran don futuro en las gentes, predijo que **in omni loco mundam offerendam** (Mal. 1, 11) (había de ser ofrecida inmaculada en todos los lugares), la cual insinúa, no de una manera oscura, el Apóstol San Pablo al escribir a los corintios **que no pueden aque-**

llos, que están contaminados por la participación en la mesa de los demonios, ser participantes de la mesa Señor, entendiendo en ambos lugares la mesa del altar. Esta es finalmente la oblación, que era representada por las varias semejanzas de los antiguos sacrificios, según su naturaleza, según la ley y según los tiempos, ya que todos los bienes significados por ellos, son llenados y superados, como en consumación y perfección de todos, (en este Sacrificio).

Cap. 2. **Es un Sacrificio visible, propiciatorio por los vivos y difuntos.**

940. Y, puesto que en este divino Sacrificio, que se celebra en la Misa, el mismo Cristo, que en el ara de la Cruz se ofreció una vez de una manera cruenta (Heb. 9, 27) está presente y se inmola, enseña el Santo Sínodo que este Sacrificio es verdaderamente propiciatorio (Can. 3) y por él mismo, si, con verdadero corazón y recta fe, con temor y reverencia, contritos y penitentes, nos acercamos a Dios, **misericordiam consequemur et gratiam inveniemus in auxilio opportuno** (Heb. 4, 16) alcanzaremos misericordia y encontraremos gracia en el auxilio oportuno. Porque, aplacado el Señor con esta oblación, concediendo su gracia y el don de la penitencia, perdona los crímenes y pecados, aún los más graves. Una es y la misma la hostia, El mismo que la ofrece por el ministerio de los sacerdotes ahora y el que se ofreció a sí mismo entonces en la Cruz. Solamente hay diversidad en el modo de ofrecerse. Pero los frutos de aquella oblación cruenta son recibidos uberrimamente por esta incruenta oblación: tan lejos está que aquélla sea por esta oblación en manera alguna derogada. (canon 4). Por lo tanto no sólo por los pecados, penas, satisfacciones y otras necesidades de los fieles vivos, sino también por los que han muerto en Cristo, pero que todavía no están purificados, es legítimamente ofrecido (este Sacrificio del altar). (canon 3), según la tradición de los Apóstoles.

Cap. 3. **Misas en honor de los Santos.**

941. Y, aunque la Iglesia acostumbra celebrar algunas Misas en honor de los Santos, no enseña, por eso, que a ellos sea ofrecido el Sacrificio, sino a Dios solamente, que ha coronado a sus Santos. (canon 5). Nunca dice el sacerdote: te ofrezco el sacrificio a tí, Pedro o Pablo, sino a Dios, dándole gracias de las victorias de ellos e implorando su patrocinio, **ut ipsi pro nobis intercedere dignentur in coelis, quorum memoriam facimus in terris.** (Missale), para que aquellos, cuya memoria celebramos en la tierra, se dignen interceder por nosotros en el cielo.

Cap. 4. **El Canon de la Misa.**

942. Y, como las cosas santas es conveniente que sean santamente administradas y como de todas (lo más santo) sea este Santísimo Sacrificio, la Iglesia Católica, para que dignamente se ofreciese y recibiese, instituyó hace muchos siglos el Sagrado Canon, de tal manera limpio de todo error (Can. 6), que nada en ese Canon se contenga que no exprese una gran santidad y piedad y que no levante a Dios las mentes de los que lo ofrecen. Y esto así consta de las mismas palabras del Señor, de las tradiciones de los Apóstoles y de las pías instituciones de los Santos Pontífices.

Cap. 5. **De las solemnes ceremonias del Sacrificio de la Misa.**

943. Y, como la naturaleza de los hombres sea tal, que no fácilmente pueda, sin la ayuda (de las cosas exteriores), elevarse a la meditación de las cosas divinas, por eso la Iglesia, piadosa Madre, instituyó los ritos piadosos, para que algunas partes de la Misca se dijesen en voz baja (can. 9) y otras con voz más alta; del mismo modo impuso las ceremonias, como las místicas bendiciones, las velas encendidas, el incienso, las vestiduras y otras muchas cosas semejantes, **ex apostolica disciplina et traditione,** por la disciplina y tra-

dición apostólica, con las que se hiciese resaltar la majestad de tan grande Sacrificio, y las mentes de los fieles, por estos signos visibles de religión y de piedad, fueran elevadas a la contemplación de las cosas altísimas, que están ocultas en este Sacrificio.

Cap. 6. **De la Misa, en la que sólo el sacerdote comulga.**

944. Desearía ciertamente este Sacrosanto Sínodo que en todas las Misas comulgasen todos los fieles a ellas presentes, no tan sólo con afecto espiritual, sino con la recepción sacramental de la Eucaristía, para que llegase a ellos un fruto más copioso de este santísimo Sacrificio; pero, si esto no sucede siempre, no por eso, las Misas, en las que sólo comulga sacramentalmente el sacerdote, son condenadas por la Iglesia, como privadas e ilícitas (can. 8), sino las aprueba y recomienda, ya que esas Misas deben ser también consideradas como comunes; por una parte, porque en ellas comulga espiritualmente el pueblo y, por otra, porque son celebradas por un ministro público de la Iglesia, que (las ofrece) no tan sólo por sí, sino por todos los fieles, que pertenecen al Cuerpo de Cristo.

Cap. 7. **Del agua que se mezcla con el vino, que se ha de ofrecer.**

945. Amonesta también el Santo Sínodo que está mandado por la Iglesia a los sacerdotes, el mezclar agua en el vino que ha de ofrecerse (can. 9), así porque creemos que del mismo modo lo hizo Cristo, como porque de su costado brotó agua con sangre (Joan 19, 84), el cual sacramente se recuerda con esta mezcla. Y como, en el Apocalipsis de San Juan, los pueblos sean llamados aguas (Ap. 17, 1, 15), (con la mezcla del agua y del vino) se representa la unión del pueblo fiel con su cabeza, Cristo.

Cap. 8. **No ha de celebrarse frecuentemente la Misa en**

la lengua vernácula y han de explicarse sus misterios al pueblo.

946. Aunque la Misa contenga una gran erudición para el pueblo fiel, sin embargo, no pareció a los Padres, que sea celebrada frecuentemente en la lengúa vulgar. (can. 9). Por lo tanto, guardando en todas partes el antiguo rito de cualquier Iglesia, aprobado por la Santa Iglesia Romana, que es Madre y Maestra de todas las iglesias, para que no tengan hambre las ovejas de Cristo y **para que los pequeñuelos no pidan pan y no haya nadie que lo parta para ellos** (Thr. 4, 4) ordena este Santo Sínodo a los pastores y a todos los que tienen a su cargo el cuidado de las almas, que con frecuencia, durante la celebración de la Misa, por sí o por otros, expongan algo de lo que se lee en la Misa y que, entre otras materias declaren algo del misterio de este Sacrificio, especialmente los domingos y días de fiesta.

Cap. 9. **Prolegómeno de los siguientes cánones.**

947. Y, porque contra esta **antigua fe,** fundada en el Santo Evangelio, en las tradiciones de los Apóstoles y en la doctrina de los Santos Padres, se han diseminado muchos errores, en este tiempo, y muchas cosas se disputan y enseñan por muchos, este Sacrosanto Sínodo, después de muchas y graves deliberaciones sobre estas materias, hechas con debida madurez, con el consentimiento de la Santa Iglesia, por medio de los siguientes cánones condena todas aquellas (doctrinas) que se oponen a esta fe purísima y a esta sagrada doctrina.

CANONES SOBRE EL SANTISIMO SACRIFICIO DE LA MISA

948. Can. 1—Si alguno dijere que en la Misa no se ofrece a Dios un verdadero y propio sacrificio o que este ofre-

cimiento no es otra cosa que darnos a comer a Cristo, **que sea anatema.**

949. Can. 2—Si alguno dijere que por aquellas palabras **"Hoc facite in meam commemorationem",** (haced esto en memoria mía) (Lc. 22, 19; 1 Cor. 11, 24) Cristo no instituyó sacerdotes a los Apóstoles, que no mandó que ellos y los otros sacerdotes (sucesores suyos) ofreciesen su Cuerpo y su Sangre, **que sea anatema.**

950. Can.3—Si alguno dijere que el Sacrificio de la Misa es solamente (un sacrificio) de alabanza y de acción de gracias o una mera conmemoración; o que sólo aprovecha al que lo recibe; y que no debe ofrecerse por los vivos y difuntos, para (alcanzar misericordia) por los pecados o por las penas, satisfacciones y otras necesidades, **que sea anatema.**

951. Can. 4—Si alguno dijere que se comete una blasfemia al Santísimo Sacrificio de Cristo consumado en la Cruz por el Sacrificio de la Misa o que aquel Sacrificio (de la Cruz) es por este Sacrificio (del altar) derogado, **que sea anatema.**

952. Can 5—Si alguno dijere que es una impostura el celebrar Misas en honor de los Santos y pretender obtener por su intercesión los (beneficios) de Dios, como la Iglesia lo pretende, **que sea anatema.**

953. Can. 6—Si alguno dijere que el Canon de la Misa contiene errores y que debe, por lo mismo, ser anulado, **que sea anatema.**

954. Can. 7—Si alguno dijere que las ceremonias, ornamentos y señales externas, que usa la Iglesia Católica en la celebración de las Misas, son irritantes (manifestaciones) de impiedad, más que oficios de piedad, **que sea anatema.**

955. Can.9—Si alguno dijere que debe ser condenado el rito de la Iglesia Romana, en la cual se pronuncian con

voz baja la parte del Canon y las palabras de la consagración; o que la Misa debe ser celebrada únicamente en las lenguas vernáculas o que no debe mezclarse agua al vino que se ofrece en el Cáliz, porque estas cosas son contra la institución de Cristo, **que sea anatema.** Hasta aquí el Concilio de Trento.

Hagamos ahora las siguientes

REFLEXIONES:

De esta doctrina dogmática del tridentino y de los cánones, que definen concretamente nuestra fe católica, en materia tan importante y trascendental, podemos sacar un criterio inmutable para juzgar y rechazar las novedades que el nuevo "Ordo Missae" pretende ahora imponernos. Esa doctrina y esos cánones tridentinos han sido considerados siempre como dogmas de nuestra fe católica, si no de fe divina, directa e inmediatamente, a lo menos de fe eclesiástica, de fe católica. Se trata, pues, de la **"inerrancia"** de la Iglesia, fundada por Jesucristo, el Hijo de Dios, y garantizada infaliblemente por las claras y repetidas promesas de su Divino Fundador.

El "aggiornamento" o adaptación de la Iglesia al mundo de nuestros días no puede cambiar en lo más mínimo les enseñanzas ya definidas por el Magisterio de la Iglesia, porque esas mudanzas destruirán la base misma de nuestra fe católica, **la palabra revelada,** que llega a nosotros por la Escritura y por la Tradición, a través del Magisterio de la Iglesia. Hay cosas que pueden ser circunstanciales y que, a juicio de los nuevos pastores, pueden variar, sin que, por esto, la Iglesia yerre ahora o haya errado en el pasado; pero, hay cosas intocables, cuando, dogmática y definitivamente, ha hablado la voz del Magisterio, vivo, auténtico e infalible.

Basta, tan sólo, comparar esa doctrina de Trento y los cánones, que la comprendían, con la doctrina del nuevo "Ordo Missae", para darnos cuenta de que los cambios litúrgicos, que con rapidez inaudita, con frecuencia sospechosa y con irreverente audacia se han hecho, en unos cuantos años, después del Concilio Ecuménico y contrariando la misma letra de ese Sínodo Pastoral, no han sido cambios accidentales y secundarios, sino substanciales y primarios, que han sembrado la confusión más lastimosa, en el seno mismo de la Iglesia, hasta hacer dudar a muchos de su misma divina "inerrancia". Hemos llegado a lo vulgar, a lo irreverente, a lo sacrílego, en cosa tan sagrada, tan digna de toda nuestra veneración y respeto, como es el Culto Divino, y los misterios eucarísticos, que, por institución de Cristo, lo expresan y realizan.

En vez de educar al pueblo fiel; en vez de darle la debida instrucción, para atender fructuosamente a la celebración de tan santos misterios, quisimos vulgarizar los ritos, suprimir las ceremonias, "minimizar" la Misa y eliminar las manifestaciones del culto eucarístico, llegando a relegar el Tabernáculo, —presencia real de Cristo— a un lugar indecoroso y secundario, que parece negar este dogma fundamental de nuestra fe católica: **la transubstanciación,** sin la cual no hay **Sacrificio.**

Si la Santa Misa no es un sacrificio; si es tan sólo una "asamblea", un "Memorial", un recuerdo de la Pasión y Muerte del Señor, se comprende muy bien que lo importante sea el congregar la gente; el que haya "músicas profanas", que atraigan más a las multitudes, especialmente a los jóvenes, que encuentran ahora un nuevo "show", una insólita variedad de las diversiones, a las que ansiosamente se entregan, en el recinto de los templos católicos.

Para realizar estas mudanzas, era necesario hacer una

radical transformación de nuestros templos, de nuestros altares, de nuestros ritos, de nuestro lenguaje litúrgico, de los ornamentos y vasos sagrados; era necesario sustituir las notas graves, solemnes, inspiradoras de la música sacra, del canto gregoriano, por las estridencias y los ritmos de los mariachis y del jaz. Al mensaje evangélico había que revestirlo de sociología, de economía y de política. ¿Por qué no? Nuestros púlpitos, en los que, con autoridad divina, se predicaba la palabra de Dios, debían convertirse en tribunas demagógicas, que hablasen de revolución, de violencia institucional, contrariada por la violencia de las balas. Este es el lenguaje del hombre moderno; este es el camino para reconquistar las almas para Cristo; este es el "aggiornamento", la nueva primavera de la Iglesia. Mientras haya miseria, habrá pecado; y la miseria sólo se extinguirá con el comunismo o el socialismo de estado.

La liturgia, los ritos sagrados, son la vida cristiana de los fieles. El cambio de mentalidad completa, que pedían los "expertos" conciliares no podía hacerse, sin una radical y completa transformación de todo el Culto Divino.

Si la Misa no es ya un propio y verdadero Sacrificio, sino una asamblea, una representación, un recuerdo de la Pasión y Resurrección del Salvador, síguese que los sacerdotes ya no son sacerdotes, sino meros actores, oradores, que, en sus palabras y en sus acciones, representan "el memorial del Señor". Ya se comprende el por qué insisten tanto en la "desacralización" del clero, de los vasos sagrados, de los templos, de la Iglesia. Ya se comprende que el sacerdocio de los laicos es igual al de los que hasta ahora considerábamos "ungidos de Dios", sacerdotes jerárquicos. Y, en esta nueva Iglesia, "aggiornada", adaptada a las exigencias de este nuevo mundo, los sacerdotes, como dijo el P. Arrupe, deben convertir su ministerio pastoral en una acción política, re-

suelta y combativa, que realice los audaces cambios de las estructuras sociales, económicas, políticas y religiosas.

¿Por qué guardar el celibato, si todos somos iguales, si no hay distinción alguna entre laicos y clérigos? Para representar un drama no hace falta la continencia; para predicar un Evangelio que no es ya el de Cristo, no ayuda la sotana, estorba el recogimiento, es absurda la gravedad y compostura religiosa. Los hábitos de las monjas no deben ya ocultar, los atractivos femeninos.

Dice el número 28 del "Nuevo Ordo Missae":

"Terminado el canto de la entrada, el sacerdote y toda la asamblea hacen la señal de la Cruz. A continuación el sacerdote, por medio de un saludo, manifiesta a la asamblea reunida la presencia del Señor. Con este saludo y con la respuesta del pueblo queda de manifiesto el misterio de la Iglesia congregada".

¿Qué tiene que ver este lenguaje con la doctrina expuesta en el Concilio de Trento? ¡Asamblea, saludo, presencia del Señor, misterio de la Iglesia congregada! —Aquí no se habla del Sacrificio; aquí no se menciona la distinción que existe entre el celebrante y los asistentes; aquí no se especifica la presencia del Señor; aquí con un saludo queda manifestado el misterio de la Iglesia congregada. En el número 33, volvemos a leer:. . . "y el mismo Cristo por su Palabra, **se hace presente en medio de los fieles"**. ¿En que quedamos? ¿No habíamos dicho que la asamblea reunida había manifestado ya la presencia del Señor? ¿Cómo puede Cristo hacerse nuevamente presente, si ya la asamblea reunida había manifestado su presencia? ¡En asuntos tan graves es imperdonable esta falta de presición doctrinal!

En el número 29 leemos:

"Terminado el saludo, el sacerdote u otro ministro idó-

neo puede hacer a los fieles una brevísima introducción sobre la Misa del día. Después el sacerdote invita a un acto penitencial, que se realiza cuando toda la comunidad hace su confesión general y se termina con la absolución del sacerdote".

¡Brevísima Introducción! ¡Todo es brevísimo en esta nueva liturgia! **¡Invitación a un acto penitencial!** ¿A cuál? ¡Hay tres para escoger y todos recortados! ¡De la antigua Misa no ha de quedar nada!

No tiene caso sufrir por omisiones involuntarias, por variaciones inadvertidas, por cambios personales que la propia devoción o iniciativa nos sugieran: en esta liturgia vernácula casi todo es ahora permitido.

Seguir adelante analizando las múltiples novedades que contiene el "Novus Ordo Missae", exigiría tiempo, paciencia y mucha gracia de Dios para no exasperarnos por tan graves errores. En la teología tradicional, es la Misa un verdadero y real sacrificio, que perpetúa en nosotros el Sacrificio de la Cruz. El mismo Sacerdote, Cristo; la misma víctima, Cristo. Sólo hay diferencia en el modo y en el fin. En la Cruz, hay derramamiento de Sangre, hay muerte. En el altar, no, porque Cristo resucitado ya no puede sufrir, ni morir. En la Cruz se realiza la Redención del mundo: en el altar, se nos aplican los frutos redentores.

S. PIO V Y LA INESTABILIDAD DE LA NUEVA LITURGIA DE LA MISA.

San Pío V escribía en 1590: "Desde el día en que fuimos elevados a la cima del Apostolado, dirigimos nuestra mente, nuestras fuerzas y todos nuestros pensamientos gustosamente a todas aquellas cosas, que están encaminadas a conservar puro el culto eclesiástico y, con la ayuda de Dios y con el debido estudio y solicitud, procuramos prepararlas y realizarlas... Así como en la Iglesia de Dios hay sólo un modo de cantar los salmos, así también es, en sumo modo, conveniente que haya tan sólo un rito para celebrar la Misa... Por lo tanto, ordenamos este trabajo a varones seleccionados y eruditos: los cuales, después de haber comparado con diligencia todos los más viejos códices de Nuestra Biblioteca Vaticana, y los otros, que de todas partes pudieron reunirse, con los códices más retocados y más incorruptos; consultados también los escritos de los autores antiguos y aprobados, que nos han dejado verdaderos monumentos de esta institución sagrada y de sus ritos, restituyeron el mismo Misal a la norma antigua y al rito de los Santos Padres.

"Revisado y nuevamente retocado este trabajo, puesta una madura consideración, ordenamos que, para que de este instituto y de este trabajo empezado todos puedan percibir los frutos, se imprima inmediatamente el Misal en Roma y que, sea publicado, para que los sacerdotes entiendan cuáles son las preces que deben usar, cuáles son los ritos y cuáles las ceremonias que deben retener en adelante, en la celebración de las Misas...

"Establecemos y ordenamos, por esta nuestra constitución, **que ha de tener valor perpetuamente,** bajo pena de nuestra indignación, que a este nuestro Misal, nada jamás se ha de añadir, quitar o cambiar... En virtud de santa obediencia mandamos... que, haciendo a un lado todas las

razones y los ritos de otros Misales, por muy antiguos que sean y que hasta ahora se han acostumbrado observar, en adelante. . . (sacerdotes y obispos) lean o canten la Misa, según el rito, modo y normas prescritos pos Nos en este Misal, y prohibimos que en la celebración de la Misa presuman añadir o recitar otras ceremonias o preces distintas de las que están contenidas en este Misal. . . Y concedemos y otorgamos que este Misal sea usado en todas las Misas, cantadas o rezadas, **sin ningún escrúpulo de conciencia, sin incurrir en ninguna pena, en ninguna sentencia o censura,** de aquí en adelante, con toda libertad y licitud, con Nuestra autoridad apostólica, por tenor de este presente documento, **etiam perpetuo, a perpetuidad".**

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE ESTE DOCUMENTO DE SAN PIO V, CONFIRMADO DESPUES POR CLEMENTE VIII, POR URBANO VIII Y POR SAN PIO X.

1).—Afirma este Papa y este Santo, que el Misal Romano, que, hasta después del Vaticano II, habíamos usado en la Iglesia Universal de rito latino, era un Misal elaborado por hombres especialistas, por varones versados, que tuvieron en cuenta los códices más vetustos y autorizados en estas materias, que se encontraban en las bibliotecas y archivos de Europa. Podríamos preguntar a nuestros actuales "expertos", si ellos también pudieran demostrarnos ahora igual solicitud, diligencia y trabajo. Es difícil convencernos de que, después de cuatro siglos, los códices manuscritos, si todavía se conservan intactos, hayan podido cambiar la versión antigua. Yo creo más en los varones especialistas seleccionados por San Pío V que en los "expertos" del Cardenal Lercaro.

2).—Afirma este Papa y este Santo que es sumamente importante, para la unidad de la Iglesia, la uniformidad de los ritos y de las preces, en la celebración del Santo Sacrificio

de la Misa, renovación del Sacrificio de la Cruz, y fuente de toda la vida sobrenatural de la Iglesia.

3).—**Norma antigua y rito de los Santos Padres** de la Iglesia llama este Papa y este Santo al Misal por El promulgado **a perpetuidad.** La palabra de este Santo Pontífice nos asegura, pues, que el Misal Romano, hasta ahora en todas partes usado, es apostólico y ha seguido conscienzudamente las huellas permanentes de la tradición.

4).—Testifica también este Papa y este Santo que el trabajo prolongado y escrupuloso de los especialistas señalados, que seguramente no se hizo en unos cuantos meses, había sido después nuevamente corregido y perfeccionado. Nosotros admiramos la rapidez y la seguridad con que los nuevos "expertos" han podido, no digo ya retocar, sino transformar completamente toda la liturgia católica. Esa contínua metaforfosis ¿no es acaso un signo manifiesto de cierta ligereza, que parece consigna premeditada?

5).—San Pío V ordena —y da a su ordenación el carácter de permanencia y de perpetuidad— que todos los obispos y sacerdotes (se entiende de rito latino) deben recitar o cantar las Misas, según este Misal; que nadie puede atreverse a corregir o a adulterar, ni las ceremonias, ni las preces (fundamentales) de este Misal Romano.

6).—El Papa y Santo que prescribió nuestro Misal Romano nos dice a todos los sacerdotes —recordemos que su voluntad y su mandato tienen carácter de perpetuidad— que podemos **tuta conscientia,** conciencia tranquila, poder seguir usando a perpetuidad el viejo y venerable ritual Romano, que sigue las normas y los ritos de los Santos Padres, que tiene la experiencia fructífera de cuatro siglos de tradición y aceptación constante.

7).—Es evidente que la introducción de las lenguas vernáculas ha originado ya una verdadera adulteración del mis-

mo sentido de la Sagrada Escritura. Bastaría estudiar las ediciones hechas por la "Buena Prensa", para comprobar ampliamente nuestra afirmación. Hay en esas ediciones no tan sólo adulteraciones exegéticas, sino lamentables errores gramaticales, indecorosos en cualquier libro profano, intolerables en estos libros sagrados.

8).—Conviene poner algunos ejemplos, que nos hacen ver los equívocos y errores, en cosas substanciales, de esos nuevos Misales vernáculos:

a).—En el Credo decimos que El Hijo es "de la misma naturaleza que el Padre". Todos los hombres somos de la misma naturaleza; cualquier hijo tiene la misma naturaleza que su padre; pero, no todos los hombres somos **"consubstanciales"**, ni cualquier hijo es consubstancial con su padre. El Padre, el Hijo y Espíritu Santo son consubstanciales. Este es el **dogma trinitario, que queda oscurecido en la nueva versión vernácula.**

b).—En el **"Agnus Dei"**, en el "Cordero de Dios", decía el texto romano, en perfecta armonía con los Sagrados Evangelios: "que quitas los pecados del mundo". La humanidad tiene muchos pecados; cada uno de nosotros tenemos muchos pecados. En el nuevo Misal vernáculo, se dice enfáticamente: "que quitas el pecado del mundo". ¿Cuál pecado monstruoso es este? ¿Es, acaso, la suma total de todas las iniquidades de los hombres, o es el "antisemitismo", ante cuya maldad todos los otros pecados se desvanecen?

c).—En la fórmula de la consagración del Cáliz, que, por cierto, ha sido varias veces modifi-

cada, antes se decía: "que por vosotros y por **muchos** será derramada, para remisión de los pecados", después se dijo: "Que por vosotros y por **todos** será derramada". Es evidente que por todos murió Cristo, pero no menos evidente y cierto es, ante el dogma católico, que no a todos se nos aplica la redención de Cristo, ya que esta redención divina exige y presupone necesariamente la libre aceptación y correspondencia de la voluntad humana.

9).—En el "nuevo Ordo Missae" el ofertorio está totalmente cambiado. El sacerdote estando de pie junto al altar, recibe de los fieles el pan y el vino y otros dones "con los que se socorra las necesidades de la Iglesia y de los pobres". Ya no hay propiamente una oblación, sino una presentación del pan y del vino. "Bendito seas, Señor, Dios del universo,

por este pan **fruto de la tierra y del trabajo hombre,** que recibimos de tu generosidad y ahora **te presentamos: él será para nosotros pan de vida".**

El pan, no Cristo, no su Cuerpo hipostáticamente unido al Verbo, sino el pan, fruto de la tierra, y **del trabajo del hombre,** será para nosotros pan de vida.

"Bendito seas, Señor, Dios del universo, por este vino, **fruto de la vid, y del trabajo del hombre** que recibimos de tu generosidad y ahora **te presentamos:** él será para nosotros bebida de salvación".

Este ofertorio del pan y del vino son un clarísimo indicio del carácter **antropocéntrico,** no **teocéntrico** de la nueva liturgia y de la nueva religión. El pan y el vino, fruto del trabajo del hombre.

10).—En el lavabo, se minimiza la fórmula, se suprime el salmo, y el sacerdote dice: **"lávame, Señor, de mi iniquidad y límpiame de mi pecado".** ¿Cuál es ese pecado? ¿es la suma de todos los pecados, o es el pecado del "antisemitismo"?

11).—El canon ya no es canon, es una PLEGARIA EUCARISTICA, que puede variarse, según las circunstancias. Es la narración histórica de lo que sucedió el primer Jueves Santo. Pero en las nuevas invenciones de Bunigni, ya no aparece la idea y la esencia del sacrificio propiamente dicho.

12).—¿Será ésta la última y definitiva mudanza de nuestro Misal? No lo parece así. Los textos litúrgicos han sido editados "ad interim". El Comité Episcopal Mexicano, aprobó la traducción que ahora tenemos, "ad experimentum" hasta la pascua del año de 1970. Las fórmulas de la consagración del pan y del vino han sido modificadas de acuerdo con lo prescrito por Su Santidad, ¿no vendrá después otro Papa a cambiarnos esas fórmulas prescritas? Estamos en un cambio constante y todo es posible.

LA DOCTRINA DE PIO XII EN LA ENCICLICA "MEDIATOR DEI ET HOMINUM".

1)—Jesucristo, al encargarse de la obra de misericordia, quiso restablecer entre los hombres y su Creador el orden perturbado por el pecado, para conducir al Padre Celestial la desgraciada descendencia de Adán.

2)—Su obra redentora culmina en la Cruz, donde se ofrece, víctima inmaculada, para limpiar nuestra conciencia **y hacer que tributásemos un verdadero Culto a Dios.**

3)—Quiso el Divino Redentor que esta vida sacerdotal, por El iniciada, no cesase en el transcurso de los siglos en su Iglesia; y por esto instituyó un sacerdocio visible (un sacerdocio jerárquico), **para ofrecer en todas partes la oblación pura.**

4)—La Iglesia continúa el oficio sacerdotal de Jesucristo, mediante la Sagrada Litúrgia:

a)—En el altar, en donde se representa y se renueva perpetuamente el sacrificio de la Cruz.

b)—En los Sacramentos, instrumentos por El establecidos, para hacernos participantes de su redención.

c)—En el tributo de alabanzas, ofrecido a Dios constantemente.

5)—Esta es, en esencia, la doctrina tradicional católica, dogmáticamente definida en el Concilio de Trento.

Pío XII reconoce el fervor singular en los estudios litúrgicos, que, desde fines del siglo pasado, surgió en diversas partes, especialmente en los Monasterios Benedictinos. Reconoce el Papa que este estudio ha contribuído en muchas ocasiones, para que las ceremonias del Sacrificio del Altar fueran mejor conocidas, comprendidas y estimadas; para que la recepción de los Sacramentos fuera más frecuente y más

fructuosa; para que las oraciones litúrgicas fueran más íntimamente saboreadas y aprovechadas; y para que todos viésemos el **culto eucarístico** como el centro y fuente de la verdadera piedad cristiana.

6)—La Santa Sede siempre ha procurado el dar al pueblo fiel el verdadero conocimiento de estos sagrados ritos, especialmente del **Sacrificio Eucarístico.** El verdadero apostolado litúrgico ha sido siempre aceptado, fomentado y practicado por la Santa Sede.

7)—Sin embargo, la renovación litúrgica, pretendida por algunos, ha sido objeto de gravísima preocupación para el Santo Padre, porque, en algunas partes, el estudio de la liturgia es casi nulo y en otras partes "hay algunos **demasiado ávidos** de novedades, que se alejan del camino de la sana doctrina y de la prudencia, pues con la intención y el deseo de una renovación litúrgica mezclan frecuentemente principios, que, en la teoría o en la práctica comprometen esta causa santísima, y la contaminan también muchas veces, con errores, **que afectan a la fe católica y a la doctrina ascética".**

8)—Las normas características de la liturgia es la pureza de la fe y de la moral. Por tanto, debe conformarse siempre con la sapientísima enseñanza de la Iglesia.

9)—El Papa explica luego la naturaleza, el origen y el progreso de la litúrgia:

a)—El deber fundamental del hombre es orientar a Dios su persona y su vida, por el reconocimiento de su Majestad Suprema y su Magisterio Sumo; por la aceptación sumisa de las verdades reveladas; por la observancia de las leyes divinas; por hacer converger a El toda su actividad; **por el debido culto.**

b)—El culto es un deber **particular,** pero es también un deber **colectivo:** Nótese que hablamos de los hombres elevados al orden sobrenatural, **después de la redención de Jesucristo** y el establecimiento de la Nueva Alianza.

c)—La Iglesia, fundada por Cristo, tiene de común con el Verbo Encarnado, el fin, la obligación y la misión de enseñar a todos la verdad, regir y gobernar a los hombres, **ofrecer a Dios el Sacrificio aceptable y grato**. . .

d)—La acción litúrgica tiene sus principios en la misma fundación de la Iglesia. Donde quiera que los pastores pueden reunir un grupo de fieles, erigen un altar, sobre el que ofrecen el Sacrificio y los otros ritos, acomodados a la santificación de los hombres y a la glorificación de Dios.

e)—El culto tiene que ser **interno** y **externo.**—No tienen noción exacta de la Sagrada Liturgia los que la consideran como una parte, sólo **externa** y sensible, del culto divino. Para honrar dignamente a Dios hay que elevar el alma a conseguir la perfección en la vida, a santificarse.

f)—La eficacia del Sacrificio Eucarístico y de los sacramentos proviene, ante todo, del valor de la **acción en sí misma** (ex opere operato) pero también (ex opere operantis Ecclesiae) de la **acción de la Iglesia.**

g)—Rechaza y condena el Papa las **teorías** sobre la **piedad objetiva,** que menosprecian la **piedad subjetiva** o personal.

"Es verdad que los Sacramentos y el Sacrificio del altar gozan de una virtud intrínseca, en

cuanto son acciones del mismo Cristo... mas, para tener la eficacia exigen las **buenas disposiciones** de nuestra alma.

h)—No basta la liturgia, por lo tanto; se necesitan los métodos y ejercicios de piedad, no estrictamente litúrgicos, para alcanzar las buenas y necesarias disposiciones que nos hacen partícipes de la virtud intrínseca del Sacrificio del altar y de los Sacramentos.

i)—No todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo tienen el mismo poder ni están capacitados para realizar las mismas acciones. **El Divino Redentor ha establecido su reino sobre los fundamentos del Orden Sagrado:** la jerarquía, el sacerdocio.

j)—"Sólo a los apóstoles y los que, después de ellos, han recibido de sus sucesores la imposición de las manos **se ha conferido la potestad sacerdotal".** Este **sacerdocio** no se trasmite ni por herencia ni por descendencia carnal, ni nace de la comunidad cristiana, ni es delegación del pueblo... Antes de representar al pueblo ante Dios, el sacerdote tiene la representación del Divino Redentor ante el pueblo.

k)—La liturgia de la Iglesia, como enseña San Agustín, es una continua profesión de la fe católica. Este es el sentido del principio teológico; **Lex orandi, ley credendi,** la ley de la oración es la ley de fe, porque la ley de la fe debe establecer la ley de la oración.

l)—La autoridad jerárquica de la Iglesia ha ejercitado siempre su derecho en materia litúrgica... **Dejando a salvo la substancia del sacri-**

ficio Eucarístico y de los Sacramentos, cambia lo que no está ya en consonancia y añade lo que parece contribuir más al honor de Jesucristo y de la Augusta TRINIDAD y a la instrucción y saludable estímulo del pueblo cristiano.

m)—La Sagrada Litúrgia consta de **elementos humanos y divinos.** Los divinos no pueden ser alterados por ningún hombre.

n)—Sólo el Sumo Pontífice puede reconocer y establecer cualquier costumbre cuando se trata del culto, introducir nuevos o cambiar antiguos. Los Obispos tienen el derecho y deber de vigilar con diligencia el cumplimiento exacto de los Sagrados Cánones.

ñ)—Hay que reprobar severamente la temeraria osadía de quienes introducen intencionalmente nuevas costumbres litúrgicas o hacen renacer ritos ya desusados y que no están de acuerdo con las leyes y rúbricas vigentes.

o)—Con gran dolor se queja el Papa que algunos usaban la lengua vulgar en la celebración del Sacrificio Eucarístico. El empleo del latín es un claro y hermoso signo de la unidad y un antídoto eficaz contra toda corrupción de la pura doctrina.

p)—El empleo de la lengua vulgar en muchos ritos (Notemos bien que no habla el Papa de todos los ritos, ni menciona, sino más bien parece excluir los ritos del Santo Sacrificio de la Misa), puede ser muy útil para el pueblo; pero la Santa Sede es la única que tiene facultad para autorizarlo. . . es de su exclusiva competencia la ordenación de la Sagrada Liturgia.

q)—No es criterio para pretender resucitar un rito, ya en desuso, su **antigüedad.** También son dignos de respeto y estima los ritos litúrgicos más recientes, porque han surgido bajo el influjo del Espíritu Santo. Esta manera de pensar y obrar, dice Pío XII, hace revivir el excesivo e insano **arqueologismo** despertado por el conciliábulo de Pistoya, con los múltiples y graves graves errores que de él se siguieron, con gran daño de las almas.

Después de este preámbulo, de esta exposición general sobre la doctrina litúrgica, pasa el Sumo Pontífice a exponer la doctrina católica sobre el Santo Sacrificio de la Misa. Por su importancia, por su claridad y por la luz que sus palabras proyectan en estos momentos de confusión, creo necesario citar aquí literalmente esta parte de la "MEDIATOR DEI ET HOMINUM":

"El misterio de la Sagrada Eucaristía, instituída por el Sumo Sacerdote, Jesucristo, y, por voluntad de El, constantemente renovada por sus ministros, es como el **compendio y centro** de la religión católica. Tratándose del punto más alto de la Sagrada Liturgia, creemos oportuno, Venerables Hermanos, detenernos un poco y llamar vuesetra atención sobre argumento de tan grande importancia".

De estas palabras del Sumo Pontífice se deduce claramente que el problema litúrgico, especialmente en lo que se relaciona con el Santo Sacrificio de la Misa, no es, como muchos han pensado, un punto secundario de los problemas discutidos en la confusión dolorosa, que estamos viviendo. La Eucaristía y especialmente la Santa Misa es el **compendio y el centro** de la religión cristiana. Bien decía Lutero: "eliminemos la Misa y habremos eliminado y destruído el Papado, la religión católica".

"Cristo Nuestro Señor, **sacerdote sempiterno, según el orden de Melquisedec, como hubiese amado a los suyos que vivían en el mundo, en la última cena, en la noche que se le traicionaba, para dejar a la Iglesia, su Esposa, un sacrificio visible —como la naturaleza de los hombres pide— que fuese representación del sacrificio cruento, que había de llevarse a efecto en la Cruz y para que permaneciese su recuerdo hasta el fin de los siglos y se aplicase su virtud salvadora para remisión de nuestros pecados cotidianos. . . , ofreció a Dios Padre su cuerpo y su sangre, bajo las especies del pan y del vino, y las dió a sus Apóstoles, constituídos entonces sacerdotes del Nuevo Testamento, a fin de que, bajo estas mismas especies lo recibiesen, al mismo tiempo que les ordenaba a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio que lo ofreciesen.** (Conc. Trid. sess. 22. c. 1).

He aquí la esencia; he aquí el significado; he aquí la institución divina: **La Misa es un Sacrificio** — representación del Sacrificio cruento de la Cruz y memorial de la Pasión y Muerte del Señor. Los sacerdotes elegidos, sucesores en el sacerdocio de los Apóstoles, repiten y prolongan, aunque en forma diferente, el Sacrificio del Calvario, para aplicarnos la virtud salvadora de nuestra Redención. Continúa el Papa:

"El augusto Sacrificio del altar (ESTE Y SOLO ESTE ES LA MISA) **no es, por lo tanto, una pura y simple conmemoración de la Pasión de Jesucristo, sino un sacrificio propio y verdadero, por el que el Sumo Sacerdote, mediante su inmolación incruenta, repite lo que una vez hizo en la Cruz, ofreciéndose enteramente al Padre víctima gratísima.**

Esta es la doctrina de Trento, proclamada hace 22 años, una vez más, desde la CATEDRA de Pedro. La Misa no es un simple "Memorial", un recuerdo, una representación esceno-

gráfica de lo que sucedió en el Cenáculo, al empezar la Pasión de Cristo. La Misa no es un ágape, una asamblea, una pintoresca y alegre memoria del Amor de Cristo, con músicas de cabaret, con ritmos mundanos y, tal vez, provocadores, con abrazos indiscretos, con profanaciones sacrílegas. LA MISA ES UN VERDADERO Y PROPIO SACRIFICIO, prolongación del Sacrificio de la Cruz.

"... **y la misma es la víctima; lo mismo que ahora se ofrece por ministerio de los sacerdotes se ofreció entonces en la Cruz; solamente el modo de hacer el ofrecimiento** es **diverso** (Conc. Trid., sess. 22, c. 2).

"Idéntico, pues, el **Sacerdote,** Jesucristo, cuya sagrada persona es representada por su ministro (no por todo el pueblo de Dios). Este, en virtud de la consagración sacerdotal, que ha recibido, se asemeja al Sumo Sacerdote y tiene el poder de obrar en virtud y en persona del mismo Cristo (S. Th. 3,22,4); por eso, con su acción sacerdotal, en cierto modo, **presta a Cristo su lengua y le alarga su mano".** (Joan. Chrys. In Ioann., Hom. 86,4).

El sacerdote católico no es, pues, un mero actor de un drama; no es un orador, que hace la narración y el panegírico de un hecho histórico. Es una persona elegida por Dios, consagrada a Dios, con poderes de Dios, que en ese augusto Sacrificio del altar representa a Cristo y repite y prolonga el Sacrificio Redentor. El proceso de "desacralización" de los grupos proféticos y carismáticos, representado y dirigido entre nosotros por el incansable obispo de Cuernavaca, tiende, en sus mudanzas revolucionarias, a destruir en su esencia el Santo Sacrificio de la Misa y, consiguientemente, la religión católica, y, por eso, consideran al sacerdote jerárquico, como "un operario de tiempo completo, dedicado a vender bendiciones".

"Idéntica también es **la víctima,** esto es, el Redentor Divino, según su naturaleza humana y en la realidad de su Cuerpo y de su Sangre. Es diferente, en cambio, el modo como Cristo se ofrece. . . la divina sabiduría ha hallado un modo admirable, para hacer manifiesto el sacrificio de nuestra Redención con señales exteriores, que son símbolos de muerte, ya que, gracias a la transubstanciación del pan en el Cuerpo y del vino en la Sangre de Cristo, así como está realmente presente su Cuerpo, también lo está su Sangre; y, de esta manera, las especies eucarísticas, bajo las cuales se halla presente, simbolizan la cruenta, separación del Cuerpo y de la Sangre. De este modo, la conmemoración de su muerte, que realmente sucedió en el Calvario, se repite en cada uno de los Sacrificios del altar, ya que, por medio de señales diversas, se significa y se muestra Jesucristo en estado de víctima".

¡Qué admirable exposición, hecha con precisión y claridad teológica insuperable por un Papa sapientísimo, que revive en su Encíclica la voz inconfundible de la tradición! Hagamos unas reflexiones:

a) La misma, idéntica es la Víctima, que se inmoló en la Cruz y la que se inmola en el altar.

b) Varían los modos de la inmolación. En la Cruz hay Sangre; hay muerte; en el altar, no, porque Cristo resucitado ya no puede sufrir, ni derramar su Sangre, ni morir.

c) Sin embargo, en el altar hay un verdadero Sacrificio, hay una verdadera inmolación; no es tan sólo un "memorial" de la Cena, de la Pasión y muerte del Señor.

d) "El Sacrificio se realiza, real y verdaderamente, por la "transubstanciación" del pan en el Cuerpo y del vino en la Sangre de Cristo, que es real y verdadera. Aunque todo Cristo está en todo el pan y en cada parte del pan, después de la consagración, y todo Cristo está en todo el

vino y en cada parte del vino consagrado; sin embargo, la distinción de las especies eucarísticas, bajo las cuales se halla presente, simboliza la cruenta separación del Cuerpo y de la Sangre del Señor, símbolo de su muerte. Esta mística, pero real separación de las especies pone a Cristo sobre el altar en estado de víctima acepta, y representa y repite entre nosotros, en cuanto es compatible con el estado glorioso de Cristo resucitado, el drama eterno del Calvario.

Continúa Pío XII:

"Idénticos, finalmente, son **los fines,** de los que es el primero la **glorificación de Dios.** Desde su nacimiento hasta su muerte, Jesucristo ardió en el celo de la gloria divina; y desde la Cruz, la ofrenda de su Sangre subió al cielo en olor de suavidad. Y, para que este himno jamás termine, los miembros se unen en el Sacrificio Eucarístico a su Cabeza divina, y con El, con los Angeles y Arcángeles, cantan a Dios alabanzas perennes, dando al Padre Omnipotente todo honor y gloria".

"El segundo fin es **dar gracias a Dios.** El Divino Redentor, como Hijo predilecto del Eterno Padre, cuyo inmenso amor conocía, es el único que pudo dedicarle un digno himno de acción de gracias. Esto es lo que El pretendió y deseó, **dando gracias,** en la última cena; y no cesó de hacerlo en la Cruz, ni cesa jamás en el augusto Sacrificio del altar. . ."

"El tercer fin es la **expiación y la propiciación.** Nadie, en realidad, excepto Cristo, podía ofrecer a Dios Omnipotente una satisfacción adecuada por los pecados del género humano. Por eso quiso El inmolarse en la Cruz, víctima de propiciación por nuestros pecados, y no tan sólo por los nuestros, sino también por los de todo el mundo (I Ioann. 2,2,). Así mismo, se ofrece todos los días sobre los

altares por nuestra redención, para que, libres de la condenación eterna, seamos acogidos en la grey de los elegidos. . ."

"El cuarto fin es la **impetración.** El hombre, hijo pródigo, ha malgastado y disipado todos los bienes recibidos del Padre Celestial, y así se ve reducido a la mayor miseria y necesidad; pero, desde la Cruz, Jesucristo, ofreciendo plegarias y súplicas, con grande clamor y lágrimas. . . fue oído en vista de su reverencia (Heb. 5,7), y en los sagrados altares ejerce la misma eficaz mediación, a fin de que seamos colmados de toda clase de gracias y bendiciones".

La institución del Sacrificio Eucarístico viene a darnos el medio divino para poder cumplir los deberes esenciales que tenemos los hombres hacia Dios. Con Cristo, por Cristo y en Cristo, podemos dar a Dios el culto que le es debido, como a Ser Supremo y Señor Universal. Con Cristo, por Cristo y en Cristo, podemos tributar a la Majestad Infinita el himno de nuestra gratitud y acción de gracias, por los innumerables beneficios, de orden espiritual y material, que de su liberalidad hemos recibido. Por Cristo, con Cristo y en Cristo, podemos alcanzar el perdón por nuestras culpas y aplacar la ira divina, que por nuestros pecados provocamos. Y, por Cristo, con Cristo y en Cristo, nuestras plegarias e impetraciones llegan hasta Dios y alcanzan el remedio de nuestras necesidades espirituales y materiales. "Así se comprende, dice Pío XII la razón por la cual afirma el sacrosanto Concilio Tridentino que, mediante el Sacrificio Eucarístico, se nos aplica la virtud salvadora de la Cruz". Sin embargo, para que los frutos redentores lleguen a nosotros, se necesita la colaboración personal de cada uno. Citemos nuevamente al Pontífice de la Asunción:

"Este rescate no obtuvo inmediatamente su efecto pleno; es menester que Cristo, después de haber rescatado

al mundo con el copiosísimo precio de sí mismo, **entre en la posesión real y efectiva de las almas"**... "para que todos los pecadores se purifiquen en la Sangre del Cordero, **es necesaria su propia colaboración.** Aunque Cristo hablando en términos generales, haya reconciliado a todo el género humano; sin embargo, era necesario que todos se acercasen y fuesen llevados a la Cruz por medio de los Sacramentos y por medio del Sacrificio de la Eucaristía, para poder obtener los frutos de salvación en la misma Cruz por El ganados."...

No todos, por desgracia, se acercan a la Cruz, ni aceptan los Sacramentos y el Sacrificio Eucarístico, por donde llega a nuestras almas la redención de Cristo. Por eso, aunque **por todos murió Cristo, no todos se salvan.**

"Y esto, lejos de disminuir la dignidad del Sacrificio cruento, hace resaltar, como afirma el Concilio de Trento, su grandeza y proclama su necesidad. Al ser renovado cada día, nos advierte que no hay salvación fuera de la Cruz de N.S. Jesucristo, que quiere la continuación de este Sacrificio, desde levante a poniente, para que no cese jamás el himno de glorificación y de acción de gracias, que los hombres deben al Creador, puesto que tienen necesidad de continua ayuda y de la Sangre del Redentor, para borrar los pecados que ofenden a su justicia.

Trata después la Encíclica un tema importantísimo y sobre el cual circulan ahora, escudados en una mala interpretación del Vaticano II, muchos y gravísimos errores. Habla el Sumo Pontífice de la **"participación de los fieles en el Santo Sacrificio.**

1) Afirma, en primer lugar, el Papa que los fieles deben darse cuenta que "su principal deber y su mayor dignidad consiste en la participación en el Sacrificio Eucarístico".

2) Dice después que hemos de asistir "no con un espíritu pasivo y negligente. . . sino de un modo tan intenso y tan activo, que estrechísimamente nos unamos con el Sumo Sacerdote y ofrezcamos el Sacrificio juntamente con El y por El; y con El nos ofrezcamos también a nosotros mismos".

3) Jesucristo es sacerdote y es víctima, no para Sí, sino para nosotros. Esta realidad exige "que todos los cristianos reproduzcan en sí, en cuanto al hombre es posible, aquel sentimiento que tenía el Divino Redentor, cuando se ofrecía en Sacrificio".

¿Es compatible esta tradicional doctrina con las Misas Panamericanas de Cuernavaca, con las Misas de Juventud que se multiplican en tantos templos? ¿Podemos asociar la idea central de SACRIFICIO con la liturgia vocinglera que quieren imponernos? El sentimiento, que Cristo tenía en la Cruz, no era ciertamente de asamblea popular, de ágape, de mitin demagógico, sino de glorificación de su Padre y salvación de las almas. ¡Con razón añade el Papa: la participación de los fieles en la Misa, "exige, además, **que de alguna manera adopten la condición de víctimas,** abnegándose a sí mismos, según los preceptos del Evangelio, entregándose voluntariamente y gustosamente a la penitencia, detestando y expiando cada uno sus propios pecados".

4) No por participar los fieles en el Sacrificio Eucarístico, **gozan, por eso, también de la potestad sacerdotal.** ¡El sacerdocio de los laicos, que hoy tantos proclaman —apoyándose erróneamente en el último Concilio—, pretende prácticamente eliminar el sacerdocio jerárquico, "a los operarios de tiempo completo", como diría el hebreo Iván Illich. Citemos a Pío XII, que expone, con inspirada precisión, el problema:

"Pues hay en la actualidad, Venerables Hermanos, quienes, acercándose a errores ya condenados (Conc. Trid. sess.

23,c.4), dicen que en el Nuevo Testamento sólo se entiende con el nombre de sacerdocio aquel que atañe a todos los bautizados; y que el precepto que Jesucristo dió a los Apóstoles en su última Cena, de hacer lo que El mismo había hecho, se refiere directamente a todo el conjunto de los fieles; y que sólo más adelante se introdujo el sacerdocio jerárquico. Por lo cual creen que el pueblo tiene verdadero poder sacerdotal, y que los sacerdotes obran solamente en virtud de una legación de la comunidad. Por eso juzgan que el Sacrificio Eucarístico es una estricta CONCELEBRACION, y opinan que es más conveniente que los sacerdotes concelebren rodeados de los fieles; que no ofrezcan privadamente el Sacrificio, sin asistencia del pueblo''.

¿No son estos los errores gravísimos, que los predicadores del Progresismo contemporáneo nos quieren imponer, como la legítima interpretación del Evangelio, de los Santos Padres y del Magisterio? Para muchos no hay Misa, si no hay asamblea. El sacerdote debe mirar al pueblo, como presidente que es de la asamblea. Ya no hay un Crucifijo en el altar o sobre el altar. Los fieles no el sacerdote tienen que leer la epístola y, tal vez el Evangelio. Algunos piensan que las homilias, las pláticas pueden ser dichas por los laicos. Hay muchos laicos que se sienten capacitados para suplir al sacerdote jerárquico, para dirigir las organizaciones católicas, en las que los clérigos, cuando mucho, ocupan tan sólo el puesto de espectadores. Los estudios teológicos y eclesiásticos se pueden adquirir sin profesores, sin textos, en alguno de tantos libros, de cuya ortodoxia podemos y debemos dudar. Estamos en el libre examen protestante, que en cierto modo ya hemos superado.

Porque, el sacerdocio laical, como advierte el Papa, excluye, según estos innovadores, el sacromento del Orden Sacerdotal, para la misma celebración o **concelebración** del ''Memorial de la Ultima Cena del Señor''. Ya, en muchas

partes, en esta misma ciudad de México, algunos jesuitas de la **nueva ola** y otros sacerdotes, casi todos miembros de Ordenes o Congregaciones Religiosas, se han atrevido, **"ad experimentum"**, a concelebrar con amigos seglares, entre las que predominan las mujeres, (en casas particulares, sin ornamentos, sin altar, sin insignia alguna de su carácter sacerdotal, sin vasos sagrados), una parodia concelebrada de la Misa.

Y ya que hablamos de la CONCELEBRACION, una de las novedades postconciliares, creo que es urgente el que se nos dé una explicación teológica, sólida y convincente, para justificar esta "reforma" y para tranquilizar nuestra conciencia que no encuentra en ninguna parte los argumentos que apoyen esta nueva liturgia. Antiguamente, los nuevos sacerdotes, al ser ordenados por el Obispo, concelebraban con él, porque así lo exigía la necesidad del rito; pero, hoy, en esas concelebraciones multitudinarias, hechas en voz alta y con micrófono, parece que todo el pueblo concelebra con el sacerdote jerárquico. Poco a poco, el uso hará la ley.

Aceptando las premisas reformistas, las consecuencias fluyen. La esencia de la Misa exige la asamblea. Si no hay pueblo, que no se digan Misas. Hay que dejar un solo altar en los templos; no se pueden celebrar simultáneamente varias Misas. Si hay varios sacerdotes, que, por devoción o por cualquier otro motivo, quieren celebrar al mismo tiempo, que CONCELEBREN o que celebre tan sólo uno de ellos y los demás que comulguen. Es verdad que en San Pedro de Roma todavía se celebran simultáneamente muchas Misas. Pero, en otras iglesias de casi todos los países, los pobres sacerdotes se ven en mil apuros, para encontrar una capilla casi secreta, para poder celebrar, en paz y según su conciencia, el Santo Sacrificio, ¡Quién nos hubiera dicho, al ordenarnos que un día —no muy lejano por cierto— nuestro mismo sacerdo-

cio iba a ser bloqueado por una reforma, que pretende apoyarse en lo que el Concilio nunca dijo. ¡Sacerdotes de Cristo, por pequeños que seais, daos cuenta de que nuestro mismo sacerdocio está en peligro!

Una Misa, aunque el sacerdote jerárquico, que la diga, sea un pobre pecador, es siempre el acto más sublime de culto, en el cual Jesucristo, Sacerdote y Víctima, se ofrece, se inmola, a gloria de Dios y salvación nuestra.

"El sacerdote representa al pueblo —prosigue Pío XII— sólo porque representa a la persona de N.S. Jesucristo, que es Cabeza de todos los miembros por los cuales se ofrece; y por consiguiente, se acerca al altar como ministro de Jesucristo, **inferior a Cristo, pero superior al pueblo.** El pueblo, por lo contrario, (los laicos) puesto que de ninguna manera representa la persona del Divino Redentor, ni es mediador entre sí mismo y Dios, **de ningún modo puede gozar del derecho sacerdotal".**

Y "TODO ESTO CONSTA CON CERTEZA DE FE", afirma claramente el Papa. No es una opinión teológica; ni es una doctrina disputable o que pueda con el tiempo ser mudada. Son dogmas de fe católica. ¡Si ahora los negamos, hemos perdido el camino de la verdad; hemos naufragado en la fe.

Sin embargo, "hay que afirmar también, dice la Encíclica, **que los fieles cristianos ofrecen la Hostia Divina,** pero bajo otro aspecto. Lo declaran ya amplísimamente algunos de Nuestros Antecesores y de los Doctores de la Iglesia". ¿Cuál es ese otro aspecto? Citemos las palabras de San Roberto Belarmino, aducidas por el Papa:

"El Sacrificio, dice, se ofrece principalmente en la persona de Cristo. Así, pues, esa oblación que sigue inmediatamente a la consagración es como una testificación de que toda la Iglesia concuerda con la oblación hecha por Cris-

to y de que ofrece el Sacrificio juntamente con El". (S.Rob. Bellarm., de Missa, 2,4.).

Los ritos y las oraciones, habla el Papa del antiguo Misal Romano, claramente significan y muestran que la oblación de la víctima la hace el sacerdote con el mismo pueblo. Pero, ¿cómo y cuándo ofrecen los fieles el Sacrificio? La Encíclica nos da una perfecta explicación:

"... hay que limitar, con términos precisos, el sentido de la palabra de la consagración incruenta, con la cual, por medio de las palabras de la consagración, el mismo Cristo se hace presente en estado de víctima sobre el altar; ésta la realiza sólo el sacerdote, en cuanto representa a la persona de Cristo, **no en cuanto tiene la representación de todos los fieles.**

"Mas, al poner el sacerdote sobre el altar la divina víctima, la ofrece a Dios Padre como una oblación a gloria de la Santísima Trinidad y para el bien de toda la Iglesia. En esta oblación, en sentido estricto, participan los fieles a su manera y bajo un doble aspecto; pues, no sólo por manos del sacerdote, sino también, en cierto modo juntamente con él, **ofrecen el Sacrificio;** con la cual participación también la oblación de pueblo pertenece al culto litúrgico.

Explica luminosamente Pío XII en que consiste esta participación de los simples fieles en la oblación sacrifical, para eliminar los errores gravísimos que ya entonces empezaban a propagarse en los centros secretos del neomodernismo:

"Que los fieles ofrezcan el Sacrificio por manos del sacerdote es cosa manifiesta, porque el ministro del altar representa a la persona de Cristo... Pero, no se dice que el pueblo ofrezca juntamente con el Sacerdote, porque los miembros de la Iglesia realizan el rito litúrgico visible de la misma manera que el sacerdote... sino porque une

sus votos de alabanza, de impetración, de expiación y de acción de gracias a los votos e intención del sacerdote, más aún, del mismo Sumo Sacerdote, para que sean ofrecidos a Dios Padre en la misma oblación de la víctima, incluso con el mismo rito externo del sacerdote. Pues el rito externo del Sacrificio, por su misma naturaleza, ha de manifestar el culto interno; y el Sacrificio de la Nueva Ley significa aquel obsequio supremo, con el cual el mismo oferente principal, que es Cristo, y juntamente con El y por El todos sus miembros místicos, reverencian y veneran a Dios con el honor debido.

Expuesta la doctrina, señala y condena el Santo Padre los errores, que hoy, por desgracia, vemos casi proclamados, justificados y aceptados por los apóstoles de la nueva liturgia. Parece mentira que, después de veinte años, se nos imponga ahora lo que esa maravillosa y dogmática Encíclica había proscrito:

"Algunos, en efecto, reprueban absolutamente los Sacrificios que se ofrecen en privado, sin asistencia del pueblo, como si fuesen una desviación del primitivo modo de sacrificar. Ni faltan, tampoco, quienes aseveren que no pueden ofrecer al mismo tiempo la Hostia Divina diversos sacerdotes en varios altares, pues con esta práctica dividen la comunidad de los fieles e impiden su unidad, y aun algunos llegan a creer que es preciso que el pueblo confirme y ratifique el Sacrificio, para que éste alcance su fuerza y valor.

"En ese caso se alega erróneamente el carácter social del Sacrificio Eucarístico. Porque, cuantas veces el sacerdote renueva lo que el Divino Redentor hizo en la última Cena, se consuma realmente el Sacrificio; el cual Sacrificio, ciertamente, por su misma naturaleza, siempre y en todas partes y por necesidad, **tiene una misión pública y social.**

No entendemos cómo en el nuevo "Ordo Missae" hayan podido infiltrarse estos enormes errores, tan recientemente denunciados, refutados y condenados por el Vicario de Cristo. Nos da la impresión, en estos asuntos litúrgicos, como en otros disciplinares, morales y hasta dogmáticos, que la subversión religiosa que estaba reprimida en tiempos de Pío XII, a su muerte, ha hecho revivir y legalizar los mismos errores. Después de haber leído las anteriores denuncias del Papa, en la "Mediator Dei el Hominum", ¿qué sentido puede tener el No 28 de 'EL NUEVO ORDO MISSAE CUM POPULO":

"A continuación el sacerdote, por medio de un saludo, manifiesta a la asamblea reunida la presencia del Señor. Con este saludo y con la respuesta del pueblo queda de manifiesto el misterio de la Iglesia congregada"? Siempre que el Santo Sacrificio sea celebrado, haya o no haya asamblea reunida, se ofrece en nombre de Cristo y de la Iglesia y no queda privado de sus frutos, aun sociales, aunque el sacerdote celebre sin la presencia de ningún acólito. Esto no quita lo prescrito por la Iglesia, en el canon 813 de Derecho Canónico, que ningún sacerdote se acerque al altar, sin ningún ayudante que le sirva y ayude.

Explica doctrinalmente después Pío XII la manera en la que han de participar los fieles, de una manera digna y fructuosa, en el Santo Sacrificio de la Misa. No dice el Papa que haya de cambiarse la liturgia, por arcaica, por triunfalista, por desadaptada a los tiempos modernos. Alaba a los que usan o ponen las traducciones del Misal Romano en manos de los fieles; recomienda que todo el pueblo responda ordenadamente a las palabras del sacerdote; que entone cánticos y que en las Misas solemnes sea todo el pueblo, cuando esto sea posible, el que cante lo que al coro corresponde. Pero, no se olvida el Papa de los humildes; de los ignorantes, de los que carecen de instrucción y capacidad, de los que, tal

vez, sólo tengan la fe del carbonero. Por eso, más adelante de su Encíclica añade:

"El talento, la índole y la mente de los hombres son tan diversos y tan desemejantes unos a otros, que no todos pueden sentirse igualmente movidos y guiados con las preces, los cánticos y las acciones sagradas realizadas en común. Además, las necesidades de las almas y sus preferencias no son iguales en todos, ni siempre perduran las mismas en una misma persona. ¿Quién, llevado de ese prejuicio, se atreverá a afirmar que todos esos cristianos no pueden participar en el Sacrificio Eucarístico y gozar de sus beneficios? Pueden, ciertamente, recurrir a otro método que a algunos les resulta más fácil, como, por ejemplo, meditando piadosamente los misterios de Jesucristo, o haciendo otros ejercicios de piedad, y rezando otras oraciones que, siendo diferentes de los sagrados ritos en la forma, sin embargo, concuerdan con ellos por su misma naturaleza".

Contrastemos ahora esa amplitud y santa libertad, que la Iglesia siempre había dado a sus hijos, para participar, a su modo, en los misterios eucarísticos de la Santa Misa, con la rigidez, con que los nuevos liturgistas, en ansias de pastoral, pretenden exigirnos a todos uniformarnos milimétricamente en las ceremonias, en las palabras, en los cantos, en el sentarse y levantarse y hasta en los abrazos que hoy se estilan.

Después de leer y estudiar, una y otra vez, este inspirado documento del Papa y los documentos del Concilio Tridentino, no podemos menos de pensar y decir que el nuevo "Ordo Missae" ya no es la Misa Católica, que, desde niños veneramos como lo más sagrado de la vida.

LA NUEVA MISA NO ES YA UNA MISA CATOLICA.

En México hemos recibido con relativa tranquilidad, sin grandes protestas, los sucesivos y continuos cambios, que han deformado totalmente nuestra litúrgia católica. Las disposiciones superiores, algunas veces ambiguas y aun contradictorias, (recordemos la circular del Arzobispo Primado, que había dado la orden de que las mujeres entrasen con la cabeza cubierta en nuestros templos y que recibiesen de rodillas la Sagrada Comunión; circular que fue después discretamente contrariada por el Canciller Reynoso, quien autorizó a los párrocos, capellanes y sacerdotes, para que disimulasen y permitiesen las costumbres contrarias), el celo reformador de los sacerdotes de la "nueva ola", la colaboración activísima de los "pontífices mínimos", como los Alvarez Icasa, los Alejandros Avilés, los Moya García, etc., etc., la docilidad tradicional de la fe de nuestro pueblo mexicano, y, sobre todo, el retardo que siempre tiene la importación de las ideas revolucionarias, que nos llegan del extranjero, han hecho, hasta ahora, que todas esas fluctuantes novedades hayan sido recibidas por nuestro pueblo con cierta indolencia, con una pasiva curiosidad, con una, tal vez, sumisa obediencia.

Sin embargo, pese al optimismo desbordante de los reformadores, pese a las Misas comunitarias que se multiplicaron por todas partes, pese a las conferencias y organismos litúrgicos que proliferan su labor de convencimiento, es indudable que mucha gente empieza ya a abrir los ojos, a darse cuenta de que las mudanzas no han sido accidentales, sino substanciales, y que esos cambios contínuos y espectaculares están comprometiendo la inmutabilidad de nuestra fe católica, nuestra confianza ciega en la **"inerrancia"** de la

Iglesia o, mejor dicho, del Magisterio de la Iglesia. Es indudable que mucha gente ha perdido ya la fe, que muchos son ya los que vacilan; que aumenta la confusión de día en día, al ver la destrucción de nuestra venerable y tradicional liturgia, vínculo de nuestra unión católica, que ha ido asemejando nuestros ritos a la litúrgia de "la palabra y de los cantos", característica de los "hermanos separados", los protestantes de las distintas denominaciones y sectas.

En Europa, la reacción empieza a ser ya más franca, más abierta, más organizada. Exigen una demostración teológica, **no una imposición disciplinar,** para justificar, ante nuestra conciencia y ante nuestra propia fe, el abandono de las eseñanzas del Concilio de Trento, de los Sumos Pontífices, de todos los teólogos, cuya ciencia luminosa ha sido reconocida y aceptada en la Iglesia universal por muchos siglos. Exigen una evidente demostración que nos haga ver la legítima transición de una fe dos veces milenaria a esta fe confusa, variante y multiforme que nos quiere imponer el progresismo.

Tenemos **derecho;** diré más: tenemos **obligación gravísima en conciencia** de exigir esas explicaciones; que puedan asegurarnos nuestra permanencia inmutable en la fe tradicional de nuestros padres, en la fe bendita en que nacimos y hemos sido educados, en la fe por la cual hemos sacrificado y estamos dispuestos a sacrificar todo lo que somos y tenemos. En este caso nuestra obediencia no puede ser ciega, porque es la voz de la conciencia la que reclama, la que exige, en nombre de Dios, nuestra fidelidad.

Todo mundo conoce ahora las heréticas y cismáticas pretensiones de los Cardenales, obispos, teólogos y laicos que se reunieron en Suiza, en el verano pasado, para defender las tesis de la **corresponsabilidad** del Cardenal Primado de Bélgica y que prácticamente destruyen la Iglesia en sus mis-

mas bases. Todo el mundo conoce los escándalos inauditos e increíbles que, en plena Plaza de San Pedro, tuvieron los progresistas, para atacar y amedrantar al Papa, para presionar sobre el Sínodo y sus futuras decisiones. Todo el mundo sabe que los discursos de los Prelados ahí reunidos propugnaron, en su mayoría, por la COLEGIALIDAD EPISCOPAL que prácticamente destruyese el Primado de jurisdicción del Papa y la independencia e inefabilidad didáctica de su Supremo Magisterio. Pero, en medio de esta confusión caótica, para mí lo **más grave,** lo **más funesto** es el nuevo '"Ordo Missae" que viene a revolucionar todavía más nuestra antigua litúrgica, en manifiesta contradicción, con las enseñanzas dogmáticas del Concilio Tridentino, con las enseñanzas de varios Papas y con la doctrina purísima expuesta por Pío XII, en la encíclica "Mediator Dei". Y que, a juicio de muchos, contraría esencialmente la doctrina católica.

Aquí está el problema más grave de nuestros días. Aquí está, así lo piensan muchos, el verdadero rompimiento con el pasado. Porque si nuestra Misa ya no es Misa, ya no es el Santo Sacrificio del altar, en el que Cristo, Sacerdote y Víctima, representado únicamente por el sacerdote jerárquico, se inmola constantemente, de una manera incruenta, para aplicarnos los frutos inagotables de su redención divina, ya no habrá sacrificio, ya no habrá presencia real de Cristo en el Tabernáculo, ya no habrá sacerdocio católico, ya no habrá culto eucarístico, ya no habrá vida divina en la Iglesia. **La crisis actual de la liturgia es la crisis definitiva de la Iglesia.**

Por eso pensamos recordar aquí, como base de nuestra argumentación, las ideas centrales de la encíclica "MEDIATOR DEI ET HOMINUM" de Pío XII del 20 de noviembre de 1947. Creemos que, después de 20 años, la doctrina católica sobre materia tan importante y esencial, no ha podido, ni puede cambiar; y creemos también que el nuevo "Ordo Missae" es totalmente distinto de las enseñanzas de Trento, de los Papas y de la teología tradicional.

LOS GRAVISIMOS PROBLEMAS TEOLOGICOS QUE PLANTEA EL NUEVO "ORDO MISSAE".

No se puede reprimir con medidas **disciplinares,** con penas conónicas no justificadas, con insultos personales o desprecios y marginaciones, la voz de la verdad, nítida y definitiva, expuesta y enseñada por el Magisterio de la Iglesia, ni las muy serias inquietudes suscitadas en la conciencia católica de clérigos y laicos, por la aparición del nuevo "Ordo Missae", que, si Dios no lo remedia, ha de entrar en vigor el próximo 30 de noviembre, por disposición de la Conferencia Episcopal Mexicana o del Eminentísimo Primado de México, y con carácter de **implantación obligatoria,** según el documento firmado por el Canciller Don Luis Reynoso Cervantes. El antiguo Misal Romano traía como garantía de autenticidad católica los documentos de San Pío V, de Clemente VIII, de Urbano VIII y de San Pío X; el nuevo se nos presenta tan sólo con el documento firmado por el Canciller de la Curia metropolitana.

En estas circunstancias, ante nuestra conciencia católica se plantea un dilema tremendo: ¿obedecemos a Dios o, obedecemos a los hombres? El cambio de **mentalidad,** que nos exigen, es un cambio **de fe,** al que nuestra conciencia se resiste.

Si nuestra Misa ya no es la Misa instituída por Jesucristo, la que dogmáticamente nos difinió el Concilio de Trento, ni la de la "MEDIATOR DEI"; si la asamblea y el ágape han de sustituir al Sacrificio; si el sacerdote (nosotros todos los indignos sacerdotes de la Nueva Alianza) hemos de convertirnos en meros presidentes de esas **asambleas,** en acto-

res de la representación del drama, que nos recuerde la última Cena del Señor y nos avive la fe en la **presencia espiritual** de Cristo, parece seguirse que las tesis protestantes, condenadas en Trento, han sido, al fin, comprendidas, aceptadas y practicadas por la nueva Iglesia post-conciliar.

Cuando se trataba solamente de introducir las lenguas vernáculas en la liturgia, pensábamos en el canon 9 de la sesión 22 del Tridentino, que categóricamente dice: "Si alguno afirma... que la Misa debe tan sólo celebrarse en la lengua vulgar, **que sea anatema"**. Preguntamos en Roma a una autoridad competente cómo podía compaginarse la nueva imposición de las Misas en lengua vulgar con las palabras terminantes de ese Concilio, que todos considerábamos como doctrina de fe eclesiástica y nos dieron por respuesta que el Vaticano II **permitía, no imponía** el que, a juicio de los Obispos, se pudiesen decir en ciertas ocasiones, en ciertos ritos y en ciertas partes de esos ritos, las Misas vernáculas. Ahora, el nuevo "Ordo Missae" es una **implantación obligatoria,** aunque toda la doctrina y los cánones dogmáticos del Concilio de Trento, sean o parezcan ser ignorados y contrariados. Si solamente silenciasemos la naturaleza sacrificial y propiciatoria del Sacrificio Eucarístico; si callásemos, sin negar, el carácter sacerdotal jerárquico de los celebrantes; si tan sólo quisiéramos introducir esas músicas estridentes, que atrajesen a la juventud, que se ha ido alejando de nuestros templos; tendríamos razón para desconfiar, para estar inquietos. Pero, esa transformación radical, completa de la liturgia del Santo Sacrificio, ese predominio de la liturgia de la palabra, esa definición de la Misa, que nos da el nuevo "Ordo", esas minizaciones de las ceremonias y de las preces; ejecutado todo esto en rapidez creciente, nos hace justamente pensar que nuestros ritos más sagrados han sido no sólo mutilados, sino sorpresivamente mudados y asemejados a la liturgia protestante.

Las incógnitas que surgen de esa "implantación obligatoria" son muchas y muy graves:

¿Ha sucumbido la "inerrancia" de la Iglesia de Cristo? ¿Ha fallado el Magisterio?

¿Podrán los Papas de mañana desautorizar y contradedecir lo que sus predecesores habían definido y establecido a perpetuidad?

¿Son las fluctuaciones humanas las que van, en adelante, a determinar nuestros dogmas, nuestras creencias, nuestra moral, nuestra liturgia?

Hace unos días, el P. Enrique Maza, S.J. atacaba sutilmente la encíclica y la práctica del celibato. Su argumentación era ésta: Son diez mil los sacerdotes que se han casado en dos años. Cada hora son tres los que dejan el altar para irse al tálamo. Luego, la Iglesia tiene ante sí un problema que debe resolver. La única solución es permitir que los sacerdotes que quieran, puedan casarse y seguir su ministerio sacerdotal, aunque no sean operarios de tiempo completo.

Usando esa brillante argumentación, podríamos defender y legalizar todos los crímenes. Aumentan los divorcios; luego legalicemos el divorcio; aumenten los robos, los asesinatos; luego, cambiemos las leyes penales, para que esas iniquidades pasen a la categoría de lo debido o de lo posible, por lo menos.

¿Qué quedará del Primado de Jurisdicción, de la Supremacía e Infalibilidad del Papa, si la idea de la Colegialidad se desarrolla hasta compartir el gobierno de la Iglesia y su Magisterio entre el Papa y los Obispos? No se aducen los argumentos evangélicos, conciliares y dogmáticos; se aducen, más bien, los argumentos prácticos. ¡Es imposible que un hombre tenga sobre sí el gobierno universal de toda la Iglesia! Que el Papa gobierne con los obispos, para evitar el centra-

lismo. Pero, ¿y el Vaticano I? No quedó completo; las circunstancias no lo permitieron. Nada dijo de la Colegialidad. Y, en el Vaticano II, fue necesario que el Papa salvase con una nota la ortodoxia de la doctrina que prepugnaban los "expertos". Pero, sigue la tendencia a diluir el poder y el mismo Supremo Magisterio del Vicario de Cristo, que, cuando habla **ex cathedra,** goza de la prerrogativa de la infalibilidad didáctica, en las Conferencias Episcopales, en los más de dos mil Obispos que hay en el mundo. La **corresponsabilidad** del Cardenal Suenes, que extiende la colegialidad a todos los miembros del "pueblo de Dios", no ha muerto; sigue germinando, esperando la hora de imponerse como una nueva y urgente modalidad de la adaptación de la Iglesia al mundo de nuestros días.

Autodemolición de la Iglesia, llamó el Papa reinante, a esta increible revolución religiosa, que estamos presenciando. Yo creo que, en este proceso de doloroso derrumbe, estamos avanzando a pasos agigantados y que los últimos cambios litúrgicos están contribuyendo poderosa y eficazmente. Algunos ejemplos de lo que estamos viendo demuestran pavorosamente la realidad de la tragedia.

Hace unos días, se celebraba una boda, en uno de los más famosos templos, perteneciente a una Congregación de religiosos. El sacerdote oficiante, en uno de los momentos del Santo Sacrificio, invitó a los novios a que, delante de la asamblea, se diesen un ósculo amoroso en la boca y que saludasen después amigable y fraternalmente a todos y cada uno de los invitados. Es de suponer que la dicha boda terminó como si ya estuvieran todos en el salón del banquete. En esa misma iglesia, el mismo P. Superior, que estaba oficiando, interrumpió la Misa, para reprender a unos feligreses, que llegaban tarde, por su falta de respeto a la "asamblea", no al templo, no al Santo Sacrificio, no a la presencia real de Cristo.

Si se escribiese un libro de todas las novedades, verdaderamente escandalosas, que en distintas partes de la República se han repetido y multiplicado en nuestros templos, ciertamente tendríamos que compungirnos y llorar al ver la desacralización, no digo ya de nuestros templos, de las cosas sagradas, sino de nuestro Sacrificio Eucarístico, prolongación sublime del Sacrificio de la Cruz.

"Compendio y centro de la religión cristiana", llama Pío XII a este augusto Sacrificio, porque en el se compendian y aunan y, por decirlo así, se hermanan todas las verdades, todos los misterios, todas las divinas comunicaciones de Dios hacia los hombres; y todos los deberes esenciales de los hombres hacia Dios. De aquí se sigue que las profanaciones de este Santo Sacrificio, —aunque se hagan a título de experimento— los verdaderos sacrilegios, que durante su celebración se cometen, son verdaderos atentados contra la religión cristiana, contra su centro de vida, contra su mismo corazón. Yo prefiero ver nuestros templos vacíos porque los fieles no asisten a Misa, porque "vuelven las espaldas a Dios, para convertir su afición, su tiempo, sus actividades a las criaturas", que ver nuestras iglesias y nuestro inefable Sacrificio convertido en un "show" y profanado por las increíbles locuras de los reformadores.

En el capítulo II de la **Ordenación General del nuevo Misal Romano,** después de habernos hablado de la importancia y dignidad de la celebración eucarística (notemos bien que no dice del SACRIFICIO EUCARISTICO) se nos declara **"la estructura general de la Misa"**. La palabra **"estructura"** tiene, en el lenguaje progresista, como en el lenguaje comunista, diversos sentidos. La terminología es la misma, pero el sentido de las palabras cambia. Puede significar (la palabra "estructura") la naturaleza, la esencia, los elementos constitutivos de la Misa; y puede también expresar las diversas partes, en que se divide e integra el acto de culto más impor-

tante y más sagrado de nuestra sacrosanta religión. En otras palabras, por las **estructuras** podemos expresar lo mismo una definición **esencial** que una definición **descriptiva** de la Misa. Parece que el nuevo **"Ordo Missae"** abarca ambas cosas: los elementos esenciales y las diferentes partes, que integran, según la mentalidad postconciliar, la nueva Misa, que, a partir del 30 de noviembre de este año, ha de ser obligatoria en la Iglesia Católica.

En el párrafo 1º de este capítulo II, titulado "DE GENERALI STRUCTURA MISSAE" (De la General Estructura de la Misa), parece que se nos quiere dar la definición **esencial** de la nueva Misa. Por eso consideramos de suma importancia esta definición, ya que nos da el sentido y la interpretación correcta de todas las palabras posteriores, que encontramos en la exposición completa de esta nueva liturgia. Diré más: esta definición demuestra apodícticamente que la nueva Misa, la que nos quieren imponer para el 30 de noviembre, **NO ES YA LA MISA CATOLICA.**

Dice el Nº 7 de la mencionada Ordenación General del Misal Romano:

"Cena dominica sive Missa est sacra synaxys seu congregatio populi Dei in unum convenientis, sacerdote praeside, ad memoriale Domini celebrandum", (la Cena del Señor o Misa ES la asamblea sagrada o congregación del pueblo de Dios, reunido bajo la presidencia del sacerdote, para celebrar el memorial del Señor). Aquí tenemos, como en toda definición esencial, el **género próximo** y la **última diferencia.** El género próximo es la **asamblea sagrada o congregación del pueblo de Dios;** y la última diferencia, la **presidencia del sacerdote** y la finalidad de **celebrar el memorial del Señor.**

El elemento, por así decirlo, **material** de la Misa, según esta definición novedosa de marcado sabor protestante, es la asamblea, la congregación del pueblo de Dios. **Si no hay**

asamblea, no hay, no puede haber Misa. Luego las Misas en privado, las que, por necesidad o devoción, dice solo un sacerdote, no son Misas; son intolerables abusos; son, casi diríamos, verdaderos sacrilegios.

El elemento **formal,** el que distingue esta asamblea sagrada o congregación del pueblo de Dios, de otras reuniones que el mismo pueblo de Dios pueda tener en un cine, por ejemplo, en un cabaret, en un mitin político, es la **presidencia del sacerdote** y la **celebración del memorial del Señor.**

El sacerdote no es otra cosa en la nueva Misa que el **presidente de la asamblea** sagrada o congregación del pueblo de Dios. Si está el obispo presente, aunque su jerarquía sea más alta, no por eso deja de ser presidente el sacerdote. No explica el nuevo "Ordo Missae", si esa presidencia es meramente representativa o jurídica; si es por elección popular o institucional, o si es una categoría nuevamente inventada para hacer más realista el "aggiornamento" de la Iglesia, para establecer una unión más humana y tangible entre el "ministro" y los concurrentes, ya que todos deben tomar parte en la celebración del memorial del Señor. Nada se dice del sacramento del Orden Sacerdotal, instituído por Cristo, ni de su carácter indeleble, ni de los poderes divinos que confiere al escogido por Dios y ungido y consagrado por la imposición de las manos del obispo.

Pero, aunque tengamos "asamblea" y aunque tengamos "sacerdote que preside", todavía no tenemos, según el nuevo "Ordo" una Misa de la nueva Iglesia postconciliar. Falta otro elemento formal: la **celebración del memorial del Señor.** En una velada literaria, presidida por un sacerdote o ministro en un teatro, al que concurre la "asamblea" del pueblo de Dios, no podemos decir que haya una Misa.

Más oscuro es todavía este segundo elemento formal de

la novísima definición de la Misa: la **celebración del memorial del Señor.** Un **Via Crucis,** presidido por el sacerdote, concurrido por el pueblo de Dios, es, sin duda, una celebración del memorial del Señor, una conmemoración de su pasión y de su muerte. Pregunto yo: ¿Es acaso el Via Crucis también una Misa? O ¿falta un elemento **esencial y específico** de la Misa, que no ha sido expresado en esta definición del nuevo "Ordo Missae", que venimos nosotros comentando?

En unos servicios protestantes, hay asamblea, preside el ministerio y se conmemora, tal vez la pasión y muerte del Señor, con salmos, con predicación, con otros ritos inusitados entre nosotros; pero no hay Misa; no puede haber Misa. El dilema es ineludible: O toda reunión de cristianos, presidida por un sacerdote o un ministro y que conmemora o celebra la pasión y muerte del Señor es una Misa, o la definición del nuevo "Ordo Missae" es incompleta, esencialmente incompleta.

Y la primera parte del dilema parece, a primera vista, confirmada en las siguientes palabras, con que termina ese número 7 de la "Ordenación General del Misal Romano", que dice así: **"Quare de Sanctae Ecclesiae locali congregatione EMINENTER valet promissio Christi: 'Ubi sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum' (Mt. 18,20)** (de ahí que sea eminentemente válida, cuando se habla de la asamblea local de la Santa Iglesia, aquella promesa de Cristo': Donde estén reunidos dos o tres, en mi nombre, allí estoy Yo, en medio de ellos').

¿Qué presencia es esta, que promete Cristo y de la que habla el Evangelio? ¿Es una presencia real y física? ¿es una presencia eucarística? o ¿es, tan sólo, una presencia espiritual, una presencia por su amistad y gracia? Como Dios, Cristo está presente, en todas partes, por esencia, presencia y potencia, como dice el viejo y sapientísimo Catecismo de

Ripalda. En las almas justificadas que están en gracia de Dios, está presente, como Cabeza de su Cuerpo Místico, por la vida divina, que de El fluye y a nosotros llega. Pero la presencia eucarística es otra; es una presencia real, verdadera y substancial, como afirma dogmáticamente el Concilio de Trento. (Canon 1 de ss. Eucharistiae sacramento). Esta presencia no es en signo, en figura, en virtud. Cristo en persona está en la hostia y en el pan consagrados.

Al afirmar el nuevo "Ordo Missae", que venimos comentando que "sea eminentemente válida, cuando se habla de la asamblea local de la Santa Iglesia, aquella promesa de Cristo: "Donde estan reunidos dos o tres en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos", parece equiparar e indentificar la presencia espiritual de Cristo por la gracia, en las almas justificadas, con la presencia eucarística, estableciendo, tan sólo, una diferencia de grado, no esencial, entre ambas presencias. **Y esto,** en buenas palabras, **es negar la esencia misma de la Misa, el Sacrificio; la transubstanciación.** Según esta definición, en la Misa, en la asamblea eucarística, presidida por el sacerdote, Jesucristo está **eminentemente** presente, con la misma presencia con que está en cualquier grupo de católicos, que se han reunido por su amor, para alabarle e invocar sus auxilios. Pero, esta presencia no es presencia real, ni presupone y exige la transubstanciación.

¿Qué es el Sacrificio de la Misa, según la Tradición Católica, según Trento, según la encíclica de Pío XII "MEDIATOR DEI ET HOMINUM? Es el **Sacrificio de la Nueva Alianza,** en el cual Cristo, Sacerdote y Víctima, se ofrece y se inmola, bajo las especies de pan y de vino, por el ministerio de los sacerdotes jerárquicos, que de El han recibido este poder divino, por toda la Iglesia, para reconocer el dominio supremo de Dios, para acción de gracias por los beneficios recibidos, y para aplicarnos las satisfacciones y los méritos de su Pasión.

Que la Misa sea esencialmente un verdadero y propio **sacrificio** es un dogma de nuestra fe católica, como se desprende clarísimamente del Concilio de Trento: "Si alguno dijere que en la Misa no es ofrecido a Dios un verdadero y propio sacrificio... que sea anatema". La historia de todos los dogmas del cristianismo expresa de una manera inequivoca esta idea central sobre la Misa o el Sacrificio Eucarístico. Ya en el **Didajé** o Enseñanza de los doce Apóstoles, documento del siglo I, se trata del rito eucarístico y no sólo en cuanto sacramento, sino está designado con palabras de sacrificio y aplicándole textualmente las palabras de Malaquías: "En todo lugar y tiempo se me ofrece una oblación pura" (I,10-11). San Justino, a mediados del siglo II, representaba la doctrina del cristianismo enseñando ser agradables a Dios los sacrificios, que Jesucristo había enseñado a los cristianos a ofrecerle, **que eran el Sacrificio llamado Eucarístico,** que se prepara con pan y vino, que los cristianos ofrecen en todos los países del mundo. (Migne, P.Gr. VI, columna 745-149).

Los protestantes piensan que el dogma católico de que la Misa es un sacrificio desvirtúa la muerte de Cristo. Como si la Misa, de por sí y sin la existencia de la crucifixión de Cristo, fuese sacrificio acepto a Dios para salud del mundo. Mas, toda la teología católica hace depender el valor de la Misa del sacrificio cruento, que, una vez para siempre, ofreció a su Padre, por nuestra salvación, el Verbo Humanado, en la Cruz.

Esta relación tan íntima de dependencia de la Misa con respecto a la Cruz de Cristo hace que sea esencial a la Misa el representarla mediante la consagración de las dos especies de pan y de vino, con la conversión, **vi verborum** (por las palabras consacratorias) en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo; ya que, por esta consagración de ambas especies (pan y vino), se expresa la separación o derramamiento de la San-

gre del Cuerpo de Cristo, que tuvo lugar en el Calvario. Así se desprende de la institución de la Misa, hecha por Cristo, pues manifestó la voluntad de que expresamente se significase en el rito sensible el derramamiento de su Sangre: lo que tiene lugar por la consagración de las dos especies.

Ahora bien, en la definición dada por el nuevo "Ordo Missae", en el número 7 de la **Ordenación General del Nuevo Misal Romano,** que hemos venido comentando, no encontramos para nada la idea de sacrificio; y, por lo mismo, podemos concluir con la voz del Evangelio, de la Tradición Católica, de la teología universal, que la nueva Misa o los nuevos ritos, que quieren imponernos para el 30 de noviembre de este año NO ES YA LA MISA CATOLICA, porque le falta el elemento esencial de nuestra Misa, que es el SACRIFICIO.

"Celebración del Memorial del Señor", dice el nuevo "Ordo Missae"; pero, como ya hemos visto, también los protestantes celebran, a su modo, este "Memorial del Señor", aunque no acepten la idea sacrifical de la Santa Misa, elemento esencial, como hemos dicho, de ella.

Hay en la Misa una mística inmolación de Cristo —no una mera conmemoración de su Pasión y muerte—; inmolación no física, sino moral, por el mero hecho de que la consagración lo coloca en un estado inútil para los usos de la vida humana, apto sólo para ser comido y bebido. Con esta mística inmolación se salva la idea esencial del sacrificio; porque, aunque en lo físico, el Cuerpo de Cristo no se destruye por la consagración, pero si se destruye humanamente hablando. Pues, en el orden moral, es lo mismo que si se transformase en verdadero pan, y se preparase y condimentase para la comida. Mudanza radical, sin duda alguna, bastante para satisfacer por completo la idea de sacrificio. Porque hacer comestible lo que no era, y de tal suerte hacerlo comestible que ya no sea útil para otro uso, sino por via de

alimento, es mayor cambio que otros que, por el modo común de entender los hombres lo que es un sacrificio, bastarían para el mismo.

Así como el cuerpo de la víctima de un sacrificio no es apto para comer, si la víctima no ha sido muerta, así el colocar un cuerpo, como el de Cristo, en el estado de alimento comestible, es como matarlo, no física, sino moralmente o para el uso humano. Por esto, con razón, dicen los Padres de la Iglesia que por la CONSAGRACION se sacrifica la víctima eucarística y que, después de la consagración, ya se ha realizado el SACRIFICIO. Y así, para el sacerdote, que se ordena, son cosas equivalentes recibir la potestad de sacrificar y la de consagrar (en representación y nombre de Cristo), porque ambas son una sola, pues el consagrar es sacrificar. Pero, esto no quita que **la comunión del sacerdote** pertenezca a la substancia e integridad de este Sacrificio; pues, por esta comunión, se acaba de consumir y destruir la víctima.

Hechas estas explicaciones, que se fundan en la doctrina y los cánones de fe del Concilio Ecuménico de Trento y en la Encíclica de Pío XII "MEDIATOR DEI ET HOMINUM", creemos haber demostrado que la nueva Misa, según la definición que de ella nos da, en el número 7, la **Institutio Generalis Missalis Romani,** NO ES YA UNA MISA CATOLICA.

DOS CARDENALES ATACAN A LA NUEVA MISA APROBADA para el 30 de noviembre de 1969.

Ayer mismo, el periódico "EL SOL DE MEXICO" (Edición del Mediodía). Año V. Nº 1360, Jueves 30 de octubre de 1969, nos daba esta sensacional noticia, que venía a confirmarnos en el juicio, que, sobre el nuevo **"Ordo Missae"** me había yo formado:

CIUDAD DEL VATICANO, octubre 30 (AP).—"Dos cardenales, radicados en el Vaticano, acusaron al Papa Paulo VI de haber permitido una reforma **casi herética** de la Misa, y revelaron haber escrito al Santo Padre pidiéndole que revoque su decisión.

"En la carta, los cardenales Alfredo Ottaviani y Antonio Bacci decían al Papa que el nuevo rito "representa, tanto en su conjunto, como en los detalles, **un distanciamiento impresionante** de la Teología Católica Romana sobre la Santa Misa" y consideraban su deber "pedir al legislador la revocación de la ley".

"Los dos prelados de avanzada edad son considerados como los máximos representantes de la tradición en la Curia Romana. El cardenal Ottaviani renunció en enero como Prefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe. El cardenal Bacci es el mejor latinista del Vaticano, y suele revisar los textos papeles en latín.

"Es el que se ocupa de crear términos para palabras modernas, como radio,astronauta y cibernética.

"Los cardenales hicieron pública su acusación, un mes antes de la entrada en vigor del nuevo rito, para toda la Iglesia. El Pontífice publicó el nuevo Misal en mayo pasado, con el resultado de la primera revisión radical del rito de la Santa Misa, en los últimos 400 años. **Muchas plegarias fueron omitidas; otras, entre ellas, la consagración del Pan y del Vino, fueron modificadas, y se permitió, por primera vez, a las mujeres desempeñar un papel en la Misa".**

Hasta aquí la noticia de Roma, confirmada nuevamente hoy, día 31 de octubre, por el periódico "LA PRENSA", Es indiscutible que la carta de estos dos cardenales de la Curia Romana reviste una gravedad inusitada. Guardando la debida moderación y respeto a la autoridad del Santo Padre, se denuncia el nuevo "Ordo Missae" como **próximo a la herejía.** Lo más serio del caso es que ese nuevo **"Ordo Missae"** había sido publicado con la explícita aprobación y completo respaldo del propio Sumo Pontífice.

No es un dogma de fe que un Papa no puede ser débil, ni puede estar comprometido, ni ser malo en sus costumbres, ni que, por su posición y prerrogativas, no pueda, incluso, caer en la herejía. Los teólogos más renombrados de la edad de oro de la escolástica, e incluso de los tiempos modernos, han sostenido esta doctrina, que, en manera alguna, se opone a la definición dogmática del Vaticano I, sobre el Primado de Jurisdicción, la Supremacía del Magisterio y la Infalibilidad didáctica del Vicario de Cristo.

Nos encontramos, pues, en un callejón sin salida, del que no es posible escapar con medidas disciplinares, ni apelando a la debida obediencia que debemos al Papa. Porque —como ya lo dijimos— **no podemos obedecer a los hombres antes que a Dios.** Hace tiempo que muchos cardenales, sacerdotes y obispos, (por no hacer mención de los laicos),

teníamos en nuestra conciencia, la **incógnita** angustiosa del actual Pontífice. No encontrábamos coherente su acción y su palabra. El nuevo "Ordo Missae", aprobado por El, publicado por El, es ahora denunciado en casi todos los países católicos, o, mejor dicho, por muchísimos católicos de casi todos los países, como **próximo a la herejía.** Y este clamor de muchísimos excelentes católicos ha sido al fin PUBLICAMENTE PROCLAMADO por dos Eminentísimos Cardenales de la Iglesia Romana. ¿Cuál ha sido la reacción en Roma? El periódico "LA PRENSA" nos lo dice (Año XLIII. Nº 15215) Viernes 31 de octubre de 1969:

"Associated Press. Ciudad del Vaticano, 30 de octubre. El Papa Paulo VI aplazó hoy por un período de dos años, el uso obligatorio de una nueva Misa, que, según han denunciado dos cardenales ultraconservadores, estaría al borde de la herejía.

"Al tomar esta disposición, sin embargo, el Sumo Pontífice confirmó la validez de la discutida reforma, al tiempo que **permitía** que se abstuvieran de acatarla algunos sacerdotes de avanzada edad.

"Una **instrucción** emitida por la Congregación del Culto Divino declaró que los episcopados nacionales tendrán plazo ahora, hasta el 28 de noviembre de 1971, para oficiar la nueva Misa en sus propios idiomas.

"Se había proyectado que la reforma entrase en vigencia el 30 de noviembre entrante.

"Los cardenales Alfredo Ottaviani y Antonio Bacci, miembros italianos de la Curia Romana, revelaron ayer que habían pedido al Papa que desautorizara la nueva Misa, que ellos consideraban totalmente inaceptable.

"Según fuentes del Vaticano, el documento emitido hoy equivale al rechazo de la petición de los dos prelados.

"Sin embargo, la instrucción declara que los sacerdotes ancianos, que celebran Misa sin grey y que 'experimentan quizás una dificultad especial en adaptarse' a la nueva reforma, podrán pedir permiso para seguir empleando el rito y el texto actual.

"Ni el septuagenario cardenal Ottaviani, ni el octagenario cardenal Bacci, cumplen funciones pastorales, de manera que no ofician Misas normales, ante la congregación de fieles.

Nos resistimos a creer que este documento o esta respuesta, a la carta denunciadora de los cardenales Ottaviani y Bacci, haya sido dictada por el Santo Padre. La carta fue escrita por dos Eminentísimos Cardenales, uno de los cuales ocupó el cargo de Prefecto del Santo Oficio, de guardián de la fe católica, durante varios pontificados. Es un personaje que, por su virtud, por su ciencia, por sus méritos indiscutibles, merecía una respuesta más personal y más respetuosa. De todos modos, hay ya una respuesta, que, lejos de resolver el gravísimo problema, lo agrava enormemente.

No encontramos en el documento o en la síntesis, que nos da la Associated Press, ninguna explicación, ninguna respuesta doctrinal. Llamar "ultraconservadores" a los dos cardenales, que escribieron la carta, no es una respuesta doctrinal; es un insulto, en el lenguaje de los "progresistas". Equivale a decir que sus objeciones son signos de fanatismo, de ideas anquilosadas, de decrepitud mental.

La denuncia de los dos cardenales es clara, es terminante: "LA NUEVA MISA ESTA AL BORDE DE LA HEREJIA. . . "representa, tanto en su conjunto, como en los detalles, un **distanciamiento impresionante** de la Teología Católica Romana sobre la Santa Misa". Con palabras mesuradas y discretas —ya que la persona del Papa estaba comprometida— valientemente denuncian los dos cardenales, que, pese a sus

años, no son unos ignorantes, ni unos niños, los errores gravísimos, próximos a la herejía, si no ya en ella, del nuevo **"Ordo Missae"**, que Lercaro y Bugnini quieren imponernos.

Pudiera alguien pensar que la dilación de dos años que se ha dado a la implantación obligatoria significa un reconocimiento de la acusación hecha por los dos cardenales y una medida prudente para dar tiempo a una nueva revisión, a un nuevo estudio. ¡Nada de eso! "Según fuentes del Vaticano, el documento emitido hoy equivale al rechazo de la petición de los dos prelados". Es una táctica nada más, para que los ánimos se calmen; para que las protestas cesen; para que insensiblemente vayamos aceptando el cambio de mentalidad, la nueva religión y los nuevos ritos.

Los viejos que se consuelen con poder decir su Misa en secreto, sin asamblea, hasta que la muerte se los lleve. Ottaviani es septuagenario y Bacci pasa de los ochenta. La nueva Iglesia ha puesto en **dialéctica oposición** a los viejos y a los jóvenes.

Por terminante que parezca la "instrucción de la Congregación del Culto Divino, el problema está en pie. ¿Tendremos en la Iglesia Católica una Misa, próxima a la herejía? ¿Nos obligarán a profanar así el Culto Divino?

"Se había proyectado que la reforma entrase en vigencia el 30 de noviembre entrante. El Papa Paulo VI aplazó hoy, por un período de dos años, el uso obligatorio de la nueva Misa". Pero "según fuentes del Vaticano, el documento emitido hoy (por el Cardenal Gut y el poderoso P. Bugnini) equivale al rechazo de la petición de los dos Cardenales". Pese a las gravísimas objecciones, a las muy claras denuncias contra el nuevo "Ordo Missae", presentadas ante sl Sumo Pontífice, por dos miembros ilustres del Sacro Colegio, ha de imponerse la reforma, que, en algunos lugares, ya está en la práctica.

Como atenuante a la insistencia en mantener el nuevo "Ordo Missae" y como medida política, para tranquilizar las objeciones doctrinales de los demás cardenales, se abre una puerta: la posibilidad de que los sacerdotes ancianos obtengan el permiso, para seguir diciendo su Misa, conforme a los ritos, aprobados e impuestos, según las tradiciones apostólicas, por el Papa San Pío V. De esta manera, rompiendo las tradiciones de uniformidad, que en materia tan delicada había celosamente defendido la Iglesia, se establecen para el futuro, hasta que la muerte venga a eliminar a los viejos, dos clases de Misas:

1ª—La "normal", la de los "aggiornados", la de la "asamblea", la de la "presidencia", la que "recuerda la Ultima Cena"; y

2ª—La 'anormal", la que no solamente no tiene, sino que no puede tener "congregación de fieles", la de los sacerdotes ancianos, la de los "descontinuados", la de los "marginados", la de los que no cumplen, ni pueden cumplir "funciones pastorales". La de los que celebran el Santo Sacrificio del altar.

Los eminentísimos Cardenales Ottaviani y Bacci, que "experimentan quizás una dificultad especial en adaptarse a la nueva reforma", así como otros miles y miles de sacerdotes, que ya frisamos en los setenta años —a no ser aquéllos que tienen en sus manos las riendas del poder— estamos discriminados, pues, ahora, en la Iglesia de Dios, y tenemos que conformarnos con celebrar casi en secreto nuestra Santa Misa. Es la Iglesia de las catacumbas, la que de nuevo surge, expuesta a la persecución y a los suplicios.

¡Pero, si no se trata de "adaptarse" o "no adaptarse" a los nuevos ritos; se trata de que nos prueben que las objeciones gravísimas de los eminentísimos Cardenales Ottaviani y Bacci son vanas, no tienen fundamento! ¿Cuándo en la Iglesia la ADAPTIBILIDAD había sido norma de dogma, de

liturgia, de moral?

¡La pastoral, siempre la pastoral! Preguntamos nosotros ahora: ¿Es labor pastoral introducir en la Iglesia esta división, precisamente entre sus sacerdotes, entre los que Cristo llamó y a los que dió el poder divino de consagrar el pan y el vino, de sacrificar juntamente con El a la Víctima? ¿Es labor pastoral el marginar de esta manera a esos varones, que han consagrado a Dios lo mejor de su vida? ¿Es labor pastoral dividir y confundir al pueblo de Dios, con teologías antes no conocidas, que siembran la confusión en la fe? ¿Es labor pastoral el impedir que tantísimos sacerdotes, **descontinuados** por el único pecado de su edad, no puedan celebrar en público, ahora, cuando se palpa y acrecienta de día en día la escasez de sacerdotes, cuando los "adaptados" tienen que celebrar frecuentemente, por no decir todos los días, dos, tres y hasta cuatro Misas, porque no hay operarios en la Viña del Señor?

¡Faltan sacerdotes!, dicen frecuentemente los Prelados. ¡Faltan sacerdotes!, se lamenta con dolor el Papa. Pero, las nuevas reformas han venido a eliminar a muchísimos sacerdotes, todavía aptos para el trabajo, por el pecado imperdonable de haber cumplido los 70 años.

Si el Concilio proclamó la libertad de conciencia, si el **progresismo** se amuralla en esa declaración para emitir sus tesis novedosas, insólitas, cuando no heréticas, ¿por qué no permitir que los sacerdotes que no estamos convencidos de la ortodoxía del nuevo "Ordo Missae", podamos mantener el que por siglos tuvo la Iglesia? La intolerancia es una característica de error, porque el error no puede existir cuando la verdad esgrime las armas para combatirlo.

Termino este comentario a las noticias que nos llegan de Roma con la firme esperanza de que un día, —¡Dios quiera que no esté muy lejano!— volvamos todos a acercarnos a Dios con la liturgia dogmática del SANTO SACRIFICIO DE LA MISA.

EL DIARIO DE MEXICO "EL HERALDO" HABLA AUTORITATIVAMENTE SOBRE LA CRISIS DE LA IGLESIA.

Son los laicos, los que, tal vez, mal conocen su catecismo, los que ahora toman la defensa de las reformas continuas de las estructuras de la Iglesia de Dios; los que atacan por igual a los "progresistas" y a los que ellos llaman **conservadores,** en una postura de equilibrio olímpico. El diario matutino de México EL HERALDO (viernes 7 de noviembre de 1969) nos ofrece un editorial, que es catedra de teología, es lección de prudencia, es una advertencia o represión a los que estamos en la lucha. ¡Lástima que el editorialista no esté muy enterado de tesis teológicas y nos dé verdades y errores, mezclados y condimentados con su impecable estilo!

"A los fieles —religiosos y laicos— corresponde acatar las disposiciones, que, a través de los documentos pontificios, especialmente de las encíclicas y de las disposiciones **'ex cathedra'** del Sucesor de San Pedro, se dan como lineamientos a seguir, en los que se adapta lo tradicional a lo moderno, y se evoluciona orgánicamente sin alterar los fundamentos de una fe y de una doctrina que en dos mil años no han sido modificadas".

Estamos de acuerdo: tenemos que acatar con una fe inconmovible les **definiciones "ex cathedra",** que nos da el Supremo e Infalible Magisterio de la Iglesia. Pero, no es lo mismo **"disposiciones"** que **"definiciones".** Una disposición nunca puede ser infalible, ni dogmática. Porque la infalibilidad didáctica, la única de que goza el Magisterio de la Iglesia, en ciertos casos y con ciertas condiciones, nunca puede referirse a cosas variables y contingentes, ya que sólo abarca las verdades contenidas en el depósito **inmutable e invariable** de la Divina Revelación. Debemos acatar, claro está,

las **definiciones** dogmáticas, con espíritu de fe, como verdades dichas por Dios y propuestas como tales por el Magisterio auténtico, vivo, infalible de la Iglesia; pero las **disposiciones** de la autoridad, formalmente no las acatamos con la misma **fe,** sino con **obediencia,** que, aunque se funda en la **fe,** no es formalmente la **fe.**

En la **fe,** nunca hay, ni puede haber excepciones, ni interpretaciones, ni mucho menos argumentaciones contradictorias. Creemos, porque Dios lo ha dicho, y Dios no puede engañarse, ni engañarnos. El Magisterio auténtico de la Iglesia nos asegura, con infalibilidad didáctica, que esa verdad se encuentra en el depósito inmutable de la Divina Revelación.

En la **obediencia,** en cambio, sí hay, si puede haber, sí debe haber algunas excepciones. Porque la autoridad humana, cualquiera que ella sea, aunque viene de Dios, no siempre representa la voluntad de Dios. Hay veces en las que la autoridad humana rebasa los límites que Dios, su autor, le ha dado, por error personal, de los que ejercen esa autoridad, por compromisos, engaños o presiones extrañas o por cualquier otro motivo que pueda influir en la decisión de la autoridad. Cuando la autoridad humana se opone a la autoridad divina, la obediencia no sólo deja de ser obligatoria, sino puede ser pecaminosa. **No podemos obedecer a los hombres antes que a Dios.**

No dejo de comprender que una conciencia errónea pueda engañarnos para formar ese juicio práctico, que debe preceder a la ejecución de nuestros actos. Nosotros ciertamente no gozamos de la infalibilidad personal. Si esa conciencia errónea no es culpable, si es invencible, la responsabilidad humana está salvada, porque, en limpia conciencia, hicimos lo que creíamos era nuestro deber hacer. Aquí se impone el estudio, la consulta, la oración.

Pero, cuando los argumentos son para nosotros apodícticos, cuando nos apoyamos en palabras claras, definitivas e inmutables del Supremo Magisterio, de la Sagrada Escritura, de la Tradición, de la perenne teología, entonces tenemos que dar a esas "disposiciones" una interpretación totalmente de acuerdo con la contextura de todos los Concilios, de todos los Papas, de toda la teología tradicionalmente aceptada y defendida por la Iglesia.

Las definiciones "ex cathedra" del Sucesor de San Pedro no nos dan "los lineamientos a seguir, en los que se adapta lo tradicional a lo moderno", porque no hay posibles 'adaptaciones" en las verdades contenidas en el Depósito de la Divina Revelación. La definición pontificia o conciliar lo único que hace es decirnos, con infalibilidad didáctica, que esas verdades por ellas definidas se encuentran en el Depósito de la Divina Revelación y deben, por lo mismo, ser creídas con fe por todos los creyentes. Las adaptaciones son siempre "pastorales", no dogmáticas; y, en tanto son válidas, en cuanto no se oponen a las verdades definidas o a las verdades evidentemente reveladas por Dios. La pastoral se funda en el dogma; se nutre y apoya en el dogma; **nunca puede contradecir al dogma.**

La **evolución orgánica** de la Iglesia, de la que tanto se habla ahora, no significa una evolución dialéctica, un rompimiento con el pasado, una nueva religión, acomodada a las necesidades o exigencias del mundo moderno. La Iglesia no fue fundada por los hombres; fue fundada por el Hijo de Dios, y este su origen divino le da su carácter de apostolicidad, de tradicionalismo inherente a la verdad revelada.

Cuando la Iglesia, su Magisterio didáctico infalible, define un nuevo dogma, no lo inventa; no formula una nueva verdad para acomodarse mejor a las exigencias de los tiempos y del mundo —esto no puede hacerlo—; sino, apoyándose en la Sagrada Escritura y en la Tradición, nos dice que

esa verdad ha sido definida por Dios y se encuentra en el Depósito de la Divina Revelación. La definición de la Iglesia no es un raciocinio, no es una evolución dialéctica; es una verdad clara, precisa, definida, que Dios nos ha enseñado y la Iglesia nos propone para creerla. La verdad divina no evoluciona, no tiene que acomodarse al tiempo; sino el tiempo debe acomodarse a lo que es eterno.

En el Magisterio Ordinario de la Iglesia, en las encíclicas, por ejemplo, no hay nuevas definiciones dogmáticas. La doctrina, que se expone, se funda en dogmas ya definidos, en verdades ya expuestas o en doctrina expresada por otros Pontífices o por otros Concilios. Si las tesis en esos documentos expuestas no son proposiciones ya definidas por el Magisterio, no son tesis dogmáticas, no son verdades de fe; si esas tesis son novedosas, sin claro raigambre en la tradición, son interpretaciones u opiniones personales de un Papa; son quizás mandatos suyos, que merecen ciertamente nuestro profundo respeto, tal vez, nuestra obediencia, pero que, de ningún modo, podemos decir que nos obliguen como verdades de nuestra fe católica.

He dicho que "tal vez, merezcan o exijan nuestra obediencia", porque, puede darse el caso, como ya lo dijimos, en que, ante el dilema de obedecer a Dios o a los hombres, tengamos que optar por la obediencia a Dios.

En la evolución litúrgica —démosle ese nombre que tanto ahora se usa— que ha dado origen al nuevo "Ordo Missae" es evidente que el Papa no nos ha dado ninguna definición "ex cathedra", que nos obligue o pretenda obligarnos a aceptarla como doctrina cierta de nuestra fe católica. La promulgación e implantación de ese nuevo "Ordo" no ha sido, ni ha pretendido ser una "definición EX CATHEDRA pontificia". Se trata, pues, de una "disposición" meramente "pastoral", que solamente podría obligarnos, si no tuviésemos objeción

grave, sólida e ineludible en conciencia, a la debida obediencia y sujeción al nuevo "Ordo Missae".

Pero, ante esta disposición, nuestra obediencia encuentra serias y gravísimas objeciones, fundadas en nuestra fe católica, en las verdades que ciertamente habían sido definidas por el Magisterio vivo, auténtico e infalible de la Iglesia y que clarísimamente se encuentran corroboradas por la Sagrada Escritura, por la Tradición, por la teología perenne de la Iglesia. Por estas gravísimas razones, los Eminentísimos Cardenales Ottaviani y Bacci denunciaron ante el mundo la nueva Misa como **casi herética,** como **próxima** a la herejía.

La noción central y esencial de SACRIFICIO queda totalmente callada en la definición que de la nueva Misa nos da el nuevo "Ordo". Las referencias posteriores al sacrificio no distinguen ni aclaran la diferencia esencial entre un verdadero y real sacrificio y una mera representación, un recuerdo, un memorial de lo que en la Ultima Cena sucedió y del sacrificio cruento de la Cruz. Según la "Instrucción", la nueva Misa quiere recordarnos todo el ciclo redentor (la pasión y la resurrección de Cristo), mientras que la Misa católica, que dogmáticamente definió el Concilio Ecuménico de Trento y que sabia y prudentemente recordó y explicó Pío XII, en la MEDIATOR DEI, es la nueva y mística inmolación de Cristo, por las palabras consecratorias, que, en nombre de Cristo, con el poder de Cristo, pronuncia el sacerdote jerárquico, el escogido por Dios y ungido por las manos del obispo.

Se da predominio manifiesto a la liturgia de la palabra y de los cantos —en lo que nos asemejamos mucho a los protestantes— sobre la liturgia propiamente eucarística, cuyas preces, cuyos signos han quedado minimizados o totalmente eliminados. ¿Son las palabras consecratorias en la

nueva Misa verdaderamente sacrificales o son tan sólo narrativas de hechos históricos ya pasados?

Por otra parte, encontramos también incompatibles las nuevas rúbricas, que, tal vez, expresen "el misterio de la Iglesia congregada", la asamblea eclesial, la celebración, la fiesta, con la idea, con la realidad sublime de un sacrificio actual, que no recuerda, sino repite y prolonga mística, pero realísima y eficacísimamente, el Sacrificio cruento de la Cruz.

Y nuestra admiración crece hasta convertirse en justa e indecible indignación al ver la creciente desacralización de nuestros templos, de los vasos sagrados, de los mismos ministros del altar; al presenciar esa liturgia de comedia, con músicas de cabaret, con bailes y abrazos o besos impúdicos.

Esto, Señor editorialista del HERALDO, no es evolución; es destrucción; es negación herética; es ataque a lo más sagrado de nuestra religión.

Por eso, con la debida reverencia, pero con la firmeza que sólo da la fe, los dos Cardenales y con ellos todos los sacerdotes y todos los laicos que tenemos fe y que queremos defender esa fe, seguiremos protestando, para decir alto ante todo el mundo: ESA MISA NO ES YA UNA MISA CATOLICA. La obediencia, en este caso, no nos obliga.

EL CABALLO DE TROYA EN LA IGLESIA

No es ese exactamente el título del libro sobre el que reclamamos insistentemente la atención de nuestros lectores, y del que tomamos pie para escribir este artículo. El título exacto es **El caballo de Troya en la Ciudad de Dios.** Su autor, un filósofo teólogo alemán, instalado largos años en Estados Unidos, cuyo nombre es de sobra conocido: DIETRICH VON HILDEBRAND.

Porque no es tanto sobre el libro, como sobre la temática que afronta, sobre lo que nos interesa decir algo a nuestros lectores; es por lo que vamos, bajo este signo del caballo de Troya, a considerar la triste situación en que se debate hoy la Iglesia de Dios, ciudad que, a más del asedio que le pusieron de siempre sus declarados enemigos, los que están fuera, se siente hoy desgarrada y trágicamente amenazada por la guerra intestina que se ha desatado en ella por enemigos que se le colaron dentro.

Cuando el Papa mismo, de una manera reiterada y llena de pesadumbre, grita contra este peligro interior, que hoy amenaza a la Iglesia, es ridículo e insensato, cuando no mal intencionado y sospechoso, que otros se empeñen en negarse a ver el peligro y se atrevan a tachar "de alarmistas, de lobos vestidos de ovejas, de hipocresía e intereses ocultos" a los que ponen en guardia contra el peligro o procuran deshacer la maniobra de los que se metieron dentro sólo para dañar a la Ciudad de Dios.

Con los textos del Papa, clamando y reprobando, podríamos henchir las medidas y ahogar toda táctica de aves-

truz en este punto. Baste con mencionar algunas de sus expresiones más fuertes: "La Iglesia está corroída por la protesta y el olvido de su estructura jerárquica", "un fermento, prácticamente cismático, la divide, la subdivide, la rompe en grupos celosos más que nunca y más que nada en una autonomía arbitraria y egoísta, camuflada de pluralismo y de libertad de conciencia", "no existen también entre nosotros aquellos cismas, aquellas rupturas denunciadas por San Pablo en la epístola a los corintios?" "Una tentación de desconfianza invade el alma de no pocos ambientes eclesiásticos. Desconfianza en la doctrina y en la tradición, y se convierte en una crisis de fe. Desconfianza en las estructuras y en los métodos, y resulta crítica corrosiva y manía de seudoliberalización. Desconfianza en los hombres, y se convierte en tensión, en polémica y en la desobediencia".

Y con y como el Papa, las mentes más claras que hay hoy en la Iglesia, contando incluso aquellas (¡dato muy significativo!) que el ala avanzada de la misma consideró un tiempo suyas, dan también la voz de alerta, claman: "¡No es esto, no es esto!", y piden la unión compacta de los hijos fieles, para deshacer la maniobra de este caballo de Troya, que se nos ha metido en la Iglesia.

Desde Maritain, que metió los pies en el plato como **un campesino del Garona,** diciendo, entre otras cosas, que el mal que hoy padece interiormente la Iglesia es tan grave que lo del modernismo, frente a esto, no fue más que un simple catarro; que ya no se trata de un parásito, sino de un microbio, que se le ha metido dentro, hasta H. de Lubac, que ha dicho ser cosa clara "que la Iglesia se enfrenta con una crisis grave", pues, bajo el pretexto de una "nueva Iglesia", "la Iglesia postconciliar", de lo que trata es de establecer una Iglesia distinta de la que instituyó Jesucristo"; llevándonos a una apostasía inmanente, a la desobediencia y a la abdicación general, bajo pretexto de diálogo y ecume-

nismo. No tienen cuenta los testimonios, nada recusables, de los que ponen al descubierto el peligro y piden que se le cierre el paso.

¿No es sintomático que hombres que nadie puede tachar de amamantados a la ubre del tradicionalismo tengan que ponerse hoy al lado de la tradición y reaccionar contra esta descarada ofensa a la tradición, que pone en peligro el ser de la Iglesia como tal, en lo doctrinal y en lo institucional? ¿Y quién no conoce lo que escriben, en este sentido, los Guitton, los Muriac, los Danielou, los Urs von Balthasar y hasta los Congar, que fueron figuras señeras en el clamor por una renovación eclesial?

Y es que los progresistas ya no van sólo contra un abuso, contra la estrechez, el legalismo, el juridicismo y el clericalismo, que había o achacaban a la Iglesia de la era constantiniana; van derechamente contra el uso y ejercicio de la autoridad, no quieren saber de ley, ni de institución, de obediencia ni de triunfo de la verdad, porque, con falsa caridad, quieren que la verdad y el error lleguen a un abrazo.

Esta reacción, por consiguiente, es mil veces más perniciosa que el mal que venía a combatir, porque no corrige ni complementa, sino que ofende y destruye. La conclusión a que lleva es a sustituir una cosa por otra, a crear la antítesis, en vez de hacer la síntesis, a destruir y no construir.

Y es que la reacción que viene simplemente en plan de oposición a la tesis opuesta no conduce a la verdad, sino que lleva al error, pues, en vez de perfeccionar, destruye sencillamente; contra un abuso, incurre en un abuso mucho peor. Es lo que von Hildebrand va demostrando paladina y contundentemente en su libro **El caballo de Troya en la Ciudad de Dios,** tocando punto por punto todos los demás hoy candentes o puestos en cuestión por este progresismo malsano que, como un cáncer, corroe a la Iglesia.

La conclusión de este progresismo no es sólo la desmitización y la secularización, sino la muerte de Dios y la muerte de la Iglesia. Signo y símbolo de todo ello puede ser el libro del agustino holandés R. Adolf, **La tumba de Dios,** que patrocina un cristianismo sin Iglesia, porque ésta sería, según él, túnica ardiente de Neso, que mata el cristianismo, por lo que se impone colgarla como él ha colgado los hábitos.

Con razón, en el editorial de **La Cittá Cattolica** del mes de septiembre último se llama la atención del Pueblo de Dios sobre este fenómeno de insatisfacción, resentimiento y malhumor de muchos eclesiásticos, teólogos y no teólogos, contra la Iglesia establecida. Nunca, dice, se habló tanto de Iglesia como hoy; pero quizá nunca tampoco como hoy se sienten muchos orgullosos de pertenecer a ella. Todo se les vuelve críticas amargas y morbosas. Y cuanta comprensión y dulzura tienen para las Iglesias o confesiones no católicas y ni aun siquiera cristianas, otro tanto tienen de incomprensión y sabor acre para la Iglesia católica, a la que dicen pertenecer. He aquí uno de los aspectos más preocupantes de la actual crisis eclesial y que supone el debilitamiento cuando no la total pérdida del verdadero sentido eclesial.

Esto es lo que hace que, lejos de verlas con recelo y censurarlas, las manifestaciones, individuales o colectivas, abogando por la fidelidad a la profesión de fe hecha por Paulo VI, la fidelidad a la tradición y la sumisión a la jerarquía, no permitiendo, de rechazo, que pase sin protesta lo que se hace, dice o escribe contra ella, merezcan nuestra solidaridad con ellas, pidiendo que sean muchos, muchos, los que, como en Vich, Barcelona y Segovia, levantan bandera por la unidad en la verdad y el respeto debido a la tradición y a la autoridad contra esta moderna herejía progresista, que es la síntesis de todas las herejías, como dijera del modernismo San Pío X. Y sabido es que del modernismo el progresismo no es más que una reviviscencia o un resabio.

B. Monsegu.

CARTA A LA COMISION EPISCOPAL DE MAS DE TRES MIL SACERDOTES ESPAÑOLES, DE LA ASOCIACION DE SACERDOTES Y RELIGIOSOS DE SAN ANTONIO MARIA CLARET.

Barcelona, 4 agosto 1969

Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Casimiro Morcillo, Arzobispo,
Presidente de la Comisión Episcopal Española.
Madrid.

Excmo. y Rvdmo. Sr.:

Se dirige a V.E.R. esta "Asociación de Sacerdotes, Religiosos y Religiosas de S. Antonio Mª Claret y sus filiales "Unión Espiritual de seglares de S. Antonio Mª Claret" y "Casal Padre Piulachs, S.J." en número de varios millares de asociados y adheridos, en súplica a V.E.R. y a la Comisión Episcopal de su dignísima presidencia de que se suplique a S.S. el Papa Paulo VI gloriosamente, en el sentido de que, con el nuevo ORDO MISSAE se permita a la Iglesia Universal conservar la Misa de S. Pío V que se celebra hasta ahora.

Consideramos la Misa Romana como la obra del saber, de la piedad, de la tradición y del arte de los siglos cristianos y con ellas las pasadas generaciones han acompañado el sacrificio perenne del Hijo de Dios; es el formulario que les ha permitido abrevarse en las puras aguas de la salvación que brotan de nuestros altares; es, en fin, la rica ánfora llena de pasionarias que son los suspiros, firmezas, entrega de los mártires, hermanos nuestros, desde todos los siglos. Nos duele en el corazón que se pueda suprimir y dejar en el olvido la Misa en cuya celebración tuvieron sus luces interiores, sus dulzuras, sus éxtasis, tantísimos sacerdotes, obispos y Papas.

Por ello, con toda humildad, pero también con todo encarecimiento esta Asociación y sus filiales, con el sentir de muchísimos más centenares de miles de católicos barcelone-

ses, ruega a V.E.R. ponga la Conferencia Episcopal a los pies de S.S. el Papa, esta nuestra SUPLICA.

Besa su anillo Pastoral e implora su Bendición por la Junta,

Firmado: José Mariné, Pbro.
Párroco de S. Félix Africano-Barcelona
Secretario

José Bachs, Pbro.
Párroco de Sta. Tecla-Barcelona
Consiliario Diocesano de la Hdad.
Alféreces Provisionales
Presidente.

RESUMEN DE LAS IDEAS EXPUESTAS

Pasos de la Descristianización

1) **Meter la división.**
2) **Meter la duda.**
3) **Sembrarlo todo de equívocos.**
4) **Disminuir hasta quitar la fe en la Divinidad de CRISTO.**
5) **Presentar al anticristo como el verdadero mesías.**

NORMAS DE CRISTIANIZACION

1) **El cristianismo no tiene sino una finalidad: SANTIFICAR A LAS ALMAS LLEVANDOLAS A C R I S T O.**
2) **Consecuencia ineludible: Aquello es cristianismo que nos santifica o ayuda a santificarnos; aquello es anticristiano que nos impide, siquiera sea parcialmente, la santificación.**
3) **Entre varios medios que se nos presenten para santificarnos, mientras no haya razón suficiente para el cambio, NO DEBEMOS DAR LA IMPRESION DE CONDENAR A LA IGLESIA DEL PASADO.**
4) **En caso de que se nos mande algo, que NO SEA CONTRARIO A NUESTRA CONCIENCIA, obedezcamos, dejando al que manda TODA LA RESPONSABILIDAD.**